



SESIÓN ORDINARIA N° 0287

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de sesiones a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes dos de noviembre del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
REGIDORES SUPLENTE			
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
ALCALDE			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
AUSENTES			
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SÍND.DIST.III
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	REGIDORA SUPLENTE

ORDEN DEL DÍA

- ARTÍCULO I COMPROBACIÓN QUÓRUM**
- ARTÍCULO II ORACIÓN INICIAL**
- ARTÍCULO III ATENCIÓN ESPECIAL**
- ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO V LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO VI CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO VII INFORMES**

02-11-15

ARTÍCULO I

- Comprobación de Quórum

Una vez comprobado el Quórum se precede con el siguiente artículo de la orden del día.

Regidor Hernández Sáenz: Asada de Herediana

Regidora Allen Mora: Mercado

ACUERDO Nº 28105-02-10-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS COMERCIANTES DEL MERCADO Y ASADA DE HEREDIANA

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

ARTÍCULO II

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- Atención Especial

1.-ATENCIÓN AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN

Presidente Umaña Ellis: Comité de la Persona Joven, ¿disculpe solo usted vino? La convocatoria es para todo el Comité.

Señorita Sharlin Lepiz Maytland: Buenas tardes, yo les avise a ellos les envié el correo que me mando Dinorah, que nos convocaron hoy a las 5:30 p.m. pero solo yo me presente, traje el libro de actas como me lo solicitaron.

Presidente Umaña Ellis: La idea era que estuvieran todo el Comité para aclarar las dudas, considero que no es conveniente que este solo ella acá.

Regidor Castillo Valverde: Señor presidente, recuerde que el acuerdo para que viniera El Comité de la Persona Joven era por una nota que de San José, la Licenciada no recuerdo el nombre, para cierta afirmación y aclararía con respecto la presidencia de este Comité, sería bueno aprovechar y preguntar.

Presidente Umaña Ellis: Usted tiene conocimiento de esa nota, ¿le llevo copia a usted?

Señorita Sharlin Lepiz Maytland: No, bueno yo le solicite a Dinorah una copia, ella me dijo que tenía que solicitarle aquí a ustedes porque estaba en Jurídicos, llevo la compañera también.

Presidente Umaña Ellis: ¿Cuántos son los que están activos?

Señorita Sharlin Lepiz Maytland: Lo que hablaba con Dinorah, es que tal vez por la hora, porque si algún estudiante quiere venir, no puede a las 2:30 p.m. porque están en lecciones, en la nota que le envié a ellas solicitando que la vuelvan hacer es realizarla tipo 4:30 p.m. Cuando ya han salido del colegio por si alguno tiene interés.

Presidente Umaña Ellis: Vamos aprovechar su presencia para nos binde una explicación de los desacuerdos que hay con usted y sus compañeros, porque llevo otra nota anterior de la dirección del Comité de la Persona Joven.

Sharlin Lepiz Maytland: No sé si me van a preguntar algo, o hablo nada más.

Regidor Hernández Sáenz: La pregunta si no se puede sacar esa nota de Jurídicos para darle lectura para que se entere ella de que es el asunto, porque si no la vamos a crucificar, ella no sabe de qué le estamos hablando si no sería convocar para el otro lunes, que no hay atención al público, para enviar copia a la nota para que estén enterados para no hacerla pasar aquí una pena.

Presidente Umaña Ellis: Tomamos el acuerdo de analizarlo en jurídicos enviar copia a todos los integrantes del Comité de la Persona Joven, someto a votación de enviar copia a la presidente de la Persona Joven sobre la nota de la dirección. Definitivamente Aprobado.

ACUERDO Nº28106-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SACAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LOS OFICIOS UPPJ-075-15 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR LIC. WALTER JOHAN MONTERO NÚÑEZ/FACILITADOR DE REGIÓN DE UNIDAD PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DIRIGIDA A LA LIC. NATALIA CAMACHO MONGE/DIRECTORA EJECUTIVA-CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN, Y OFICIO NÚMERO DE-505-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. NATALIA CAMACHO MONGE/DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN, CON EL FIN DE REMITIR UNA COPIA DE LOS MISMOS A LA SEÑORITA SHARLIN LEPIZ/PRESIDENTA DEL CPJ SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA NUEVAMENTE CONVOCAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CPJ DE SIQUIRRES PARA EL DÍA LUNES 09 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO AL SER LAS 5:30 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

2.-ATENCIÓN AL ING. LUIS UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL SIQUIRRES.

Se deja constancia que no estaba presente por lo cual se pasa a atender al público en espera de su presencia ante el Concejo Municipal.

ARTÍCULO IV

- Atención al público.

1.-ATENCIÓN A LA SEÑORA DINORAH VILLALOBOS (CEMENTERIO PORTÓN IBERIA)

Señora Dinorah Villalobos: Buenas tardes vengo de parte el Comité del Cementerio de Portón Iberia, tenemos hace muchos años un problema con respecto al Cementerio, traemos una solicitud al Concejo Municipal, para que nos puedan ayudar.

Señor Rigoberto Acevedo: Buenas tardes señoras y señores del Concejo Municipal, Alcaldesa, público presente, nosotros como miembros del Comité del Cementerio de la comunidad del Portón Iberia y de la Asociación de Desarrollo, venimos ante ustedes porque tenemos problemas para la apertura del Campo Santo, se nos solicitan muchas cosas, ahorita JAPDEVA nos va colaborar con la firma de Geólogo D1, que es uno de los requisitos que está pidiendo SETENA para la apertura, ellos no nos van a cobrar nada es una colaboración de JAPDEVA, pero se requiere un estudio Hidrogeológico para que el Geólogo D1 nos brinde la firma, el ICE por medio del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón nos puede facilitar ese profesional en Hidrogeología, tenemos entendido que hay un convenio Municipalidad y Proyecto Hidroeléctrico

02-11-15

Reventazón por eso nos piden vía Concejo de la Alcaldía nos ayuden ustedes a ver si es posible que ese estudio hidrogeológico se nos hace llegar para poder enterrar nuestros difuntos porque ni la Alegría, Florida, Cairo, no nos quieren dar permiso porque dicen que cada comunidad tiene que tener su propio Cementerio, por eso la petición que hacemos ante ustedes.

Regidor Castillo Valverde: Buenas noches a los vecinos del Portón Iberia, tal vez porque tuvimos la experiencia con el Campo Santo de La Esmeralda cuando se presentó este caso igual se solicitó ayuda al ICE, se hicieron todos los estudios correspondientes de manera gratuita, a través del Concejo podemos tomar el acuerdo para el estudio que corresponde ellos tienen la capacidad técnica para hacerlo, es la opción más rápida que miro en este momento.

Síndica Jiménez Bonilla: Buenas noches compañeros, deseara de verdad que tomaran el acuerdo porque hace mucho tiempo que esa tierra fue comprada con plata Municipal porque fue un proyecto que tiene como 8 años de andar dando vueltas, se invirtió plata de todos nosotros ahí no se ha podido abrir ese Campo Santo, por favor que se tome el acuerdo deseáramos esto que quede en firme después que nos den una respuesta que hagan lo que siempre hacen se toma el acuerdo se toma en firme se queda en un papel y nadie dice nada, queremos 10 días para que se nos aclara si se nos va ayudar o no, porque si no tenemos que ver que hace, porque ya esa tierra está ahí es más ahorita la invaden y no se poder hacer nada.

Presidente Umaña Ellis: Una pregunta ¿los planos los tiene el Comité?

Síndica Jiménez Bonilla: Ellos tiene todo al día, lo que necesitan es eso para poder abrir y realizar el Campo Santo.

Presidente Umaña Ellis: Someto a votación el acuerdo para solicitarle al ICE la colaboración de los estudios de hidrología para el Cementerio del Portón Iberia, ustedes adjunta la personería jurídica y copia del plano. Definitivamente Aprobado. Una observación tomar el acuerdo de enviar copia a la Presidencia Ejecutiva del ICE, que sea un acuerdo definitivamente aprobado.

ACUERDO Nº 28107-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE LA COLABORACIÓN AL SR. CARLOS MANUEL OBREGÓN QUESADA/PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD SU COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO DEL TERRENO A UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PORTÓN IBERIA, DISTRITO ALEGRÍA, CANTÓN SIQUIRRES, PROVINCIA LIMÓN, CUYO PLANO CATASTRADO HA SIDO INSCRITO BAJA NÚMERO L-1581626-201, DONDE SE PLANEA CONSTRUIR UN CEMENTERIO PARA LA COMUNIDAD DE PORTÓN IBERIA, DICHO ESTUDIO PUEDE SER REALIZADO POR LOS PROFESIONALES DEL PH-REVENTAZÓN Y QUE EL MISMO PUEDA SER DE FORMA GRATUITA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

2.-ATENCIÓN A LA SEÑORA ALEJANDRA MATAMOROS (ZANJO FRENTE AL COLEGIO DE CAIRO).

Señora Alejandra Matamoros: Buenas noches señores del Concejo Municipal, soy la presidenta de la Junta Administrativa del Liceo Rodrigo de Cairo, venimos porque el Liceo de Cairo tiene un problema que ya lo habíamos expuesto al Concejo, nos habían dado una solución, pero nos dieron lo que nosotros no andábamos buscando, fue otra parte de la solución, nosotros agradecemos esa parte de la solución que nos brindaron, pero ahora el problema es sobre las aguas negras que caen a la Institución pasan por todo el

02-11-15

Colegio eso es de la Urbanización Cairo 2000, que tiene aproximadamente más de dos años de estar así, he venido a consultar a la Municipalidad me han dado diferentes respuestas, he venido aquí y me han mandado de nuevo a la Municipalidad he buscado a varias personas y no me dan una respuesta en concreto.

Licenciada Milena Garita: Buenas noches, señora Alcaldesa, estimados regidores, como ya me conocen soy directora del Liceo Solano Quirós, se nos hizo un presupuesto para el arreglo de las alcantarillas exactamente el asunto estriba en la suma de ¢3.350.000,00 colones, donde nos dicen que es para instalar las alcantarillas eso está perfecto pero si hablamos de asuntos racionales de construcción lo que solo cuesta una maquinaria de back hoe e instalarla, la mano de obra no nos alcanzaría con esta cantidad de dinero además nosotros no presentamos a ustedes un perfil de trabajo, al contrario el problema que les vine a presentar es un problema que la Municipalidad creo en el colegio y debe arreglar, entonces la compañera de la Junta ha venido indagar sobre el dinero, le dicen en Proveeduría que esta ese monto, pero que no es para la mano de obra, como sí que yo hubiese metido un perfil, de hecho cuando don Arturo me llamo fui muy clara, el dinero no lo desprecio pero tampoco puedo hacer milagros, pienso que con tres millones sin ser especialista en ingeniería civil, arquitecta no alcanza además tengo un documento que ustedes me envían, donde me dicen que tengo incluida la mano de obra, entonces como los papeles son los que hablan no lo que dice la gente oralmente, me guio por lo que dice el papel, si dice en un acuerdo Municipal que me van a dar la mano de obra, me permito a leerles lo siguiente dice: “09 de Junio del 2014 DI 126 2014 referencia presupuesto del Liceo de Cairo, señora Licenciada Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa de Siquirres, Estimada señora reciba un cordial saludo. Por medio de la presente se le hace entrega del presupuesto para la instalación de las alcantarillas del Liceo de Cairo, este presupuesto contempla un costo de los materiales a utilizar tomando en cuenta que la mano de obra será aportada por parte de la Municipalidad el cálculo para cubrir 90 metros de alcantarillado en donde se incluya la excavación la construcción, y 7 cajas de registro se adjunta el detalle constructivo de las cajas de registro y el presupuesto, sin otro en particular a que hace referencia los saluda respetuosamente don Luis Fernando Chacón Pérez”, aquí lo que el Liceo necesita es el acuerdo o sustento a esta resolución, si a mí me dicen mano de obra, que ustedes van a arreglar el problema que crearon porque el realidad fue la municipalidad al recibir un proyecto sin haber hecho las alcantarillas y sin la debida predicción para las aguas limpias, sucias y servidas, pues no le corresponde al Colegio arreglar el problema que ustedes crearon, entonces vuelvo con mis compañeras para que ustedes me den solución antes de que termine el periodo porque en realidad son los estudiantes de la institución que tiene estar oliendo malos olores, no podemos pasar a una parte de terreno, los vecinos siguen echando las aguas sucias, además de las aguas de los tanque sépticos, por favor venimos de forma respetuosa a solicitar una respuesta efectiva de parte de ustedes, sé que nos han dado una parte, pero necesitamos por completo la solución del problema muchas gracias.

Presidente Umaña Ellis: Señora Directora si bien es cierto ese día acompañe al arquitecto en la Comisión de Caminos se le solicito a él que hiciera el presupuesto, cuando nos dio el presupuesto decía la nota muy clara donde están solicitando la colaboración de la administración, quisiera que la señora Alcaldesa se refiera a esto porque una situación es meramente administrativa, nosotros aprobamos el presupuesto que nos dio de materiales, pero la carta está muy clara.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Buenas noches vecinos que nos acompañan miembros de la Junta del Liceo de Cairo en realidad el proyecto era que debía incluir mano de obra y materiales pero no fue así nosotros en este momento la mano obra disponible es de Junta Vial y no podemos utilizar esa mano de obra para hacer trabajo en una área que es meramente una servidumbre del Colegio, no es una mano de obra que se pueda utilizar en ese sector entonces más bien abogaríamos a que se pudiera buscar recursos para que se

02-11-15

haga una contratación que incluya ambas cosas, la mano de obra y los materiales, para que el proyecto quede totalmente completo, muchas gracias.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas noches doña Milena, público en general, señor presidente y compañeros, no entiendo aquí si el arquitecto en su nota dice que la Municipalidad los va apoyar en la colocación de los cabezales con la maquinaria, es porque el arquitecto sabe de dónde va a sacar eso en ningún momento se anuncia que es de la 8114, sabe que es lo que más me preocupa a mí, que vi la maquinaria trabajando al frente de mi casa en una servidumbre privada poniendo un alcantarillado, y son empleados municipales, es una institución pública por Dios donde estamos deberían hacer esfuerzos, sacar maquinaria para ir realizar eso, como lo hicieron con en la calle principal, como lo han hecho en ese otro lado que vi con mis propios ojos que han de comerse los gusanos, no lo había denunciado pero entra por un odio y sale por el otro, no se toma ninguna acción pero tengo que sacarlo hoy a colación, porque esa carta está desde el 2014 pero el problema lo viene teniendo hace mucho tiempo, el arquitecto nos da un estimado de 3 millones 500 mil colones para los materiales, dice que puede darles la maquinaria, ahora la municipalidad tiene que ver de donde les da, por supuesto que no de la 8114, si no de los empleados de la administración que tiene que tener porque ha trabajado un back hoe, una vagoneta azul además trabajaron 4 o 5 personas colocando esas alcantarillas, si no hay que tomar otras cartas, y acatar lo que viene del Ministerio de Salud hay que hacerlo cumplir el arquitecto no escribió por escribir, lo hizo fue por lago.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Buena tardes, me preocupa esta situación porque recuerdo que desde que entramos acá en el 2010 se está hablando de ese problema en Cairo, pero el problema no es solo del Colegio es un problema integral de toda la comunidad, la pregunta es que le metemos el alcantarillado al Colegio solucionamos el problema, donde tiramos disculpe la palabra la caca, a los que están ahí no importa los de abajo, el problema es más serio, siento que debe de abordarse de forma más integral es responsabilidad es cierto de este municipio, hacer un estudio serio para ver cómo se soluciona esto lo han provocado los irresponsables que aproaban proyectos de vivienda, solo porque quieren votos discúlpenme que utilice esa expresión pero esto es así, cuando se quieren votos ofrecemos y no importa que el pueblo me gusta hablar así se “despapaye”, no importa quien venga a meterse a Siquirres, no importa sin tienen planta de tratamiento si no tienen no importa, lo que importa son los votos, cuando uno habla de estas cosas lo que hace es caer mal me preocupa esto porque igual ocurrió en Villa Bonita, se habla de un proyecto de una cantidad de casas y hacen casi 100 casas más, de la cuenta a nadie le importo si había suficiente agua para abastecer esas personas a nadie le importo si las secuelas tenían para soportar esa carga de niños que iban a llegar ahí si el Ebais, ese proyecto de Cairo paso lo mismo no sé si se pagaron los permisos o no se pagaron por eso estamos pagando las consecuencias porque no se toma las cosas con seriedad y dicen que no quieren que le hagan casa a la gente, no es eso, es que se tiene que hacer de una manera responsable y dejarse de politiquería tener amor por este pueblo, cuando no se quieren aprobar el plan regulador se atrasa y se le dan largas, ese es el sentimiento que tengo, a nadie le interesa no quiere que se apruebe un plan regulador porque necesitamos a seguir haciendo lo que nos dé la gana en Siquirres, acepto que somos nosotros como Municipalidad no hablo del Concejo y la Administración, hablo de todo tenemos que entrarle a ese asunto de forma más integral no es simplemente ir hacer las alcantarillas, disculpe que les diga esto otro si van ir algunos empleados municipales que mejor no vaya nadie, porque los trabajos que ha venido haciendo no sirven lo repito, lo mantengo aquí porque han andado un monto de gente jugando de casita, también dije vean el problema que hemos tenido con las inundaciones en estos últimos meses en el casco central en algunos barrios de Siquirres cuando se taponean salidas sin estudio, sin criterios técnicos adecuados, esas son las consecuencias que pagamos, creo que deberíamos de entrarle es una lástima, me disculpo porque el embarrijo que hay en Siquirres están grande que hay cosas que a uno se le van en el momento, Siquirres no es solo Centro aquí, no solo Cairo, quiere que quede bien claro cuál es mi posición, ese proyecto tiene que

02-11-15

estar en el tapete, mencionar todos los días de aquí hasta que se presente el siguiente presupuesto extraordinario para que no se nos escape, decir vamos a entrarle a este, solucionarle para poder meterle una partida, no esperar hasta que los presupuestos se aprueben después aparecen los problemas, ya aprobamos el presupuesto, ahora que hacemos? porque si hay que dejar algunas cosas por hacer que no son tan prioritarias para solucionar esto se hace, ¿cuál es el problema?, hay cosas que se pueden esperar dos tres años, pero otras no porque son problemas de salud pública que nos competen todos, deberíamos como dicen “agarrar el toro por los cuernos” tatar de solucionar de laguna manera conversar con el Ministerio de Salud se tiene que hacer una investigación, un estudio que el Ministerio de Salud visite las viviendas, a las personas vecinos también hay que educarlos ponerlos en cintura no puede ser que estén tirando los desechos de los tanques sépticos a la alcantarilla, eso es ilegal esa es mi posición acepto y apechugo mi culpa, insisto que tenemos entrarle de forma más integral porque tampoco voy estar de acuerdo con que la gente de abajo se contaminen solo porque sí.

Licenciada Milena Garita: Señora Alcaldesa eso no es una servidumbre, lo que hay en el Colegio lo crearon ustedes, porque en los planos no está, corrobore los planos no existe eso, más bien como estamos con el Misterio de Educación, he mandado cartas saque una cita otra vez con la señora Ministra para ver si los abogados de ellos vienen hacer frente a esta situación porque ya es demasiado, además déjenme decirle que si ustedes ocasionan un daño son los responsables de arreglarlo, si ustedes bueno hablemos como ente municipales, si ustedes permitieron una urbanización como no van a tener tanques sépticos, como van a ir dar al Colegio, si observa ninguna de las casas que son humildes tienen tanque sépticos, en qué país estamos, también no deseo que se fueran esas aguas para La Francia, estoy pidiendo una solución racional, pero no estoy de acuerdo con lo que dice la señora Alcaldesa, de que no puede tomar recursos de donde no hay, no sé de dónde es que los toman, solo sé que hay un presupuesto, que si me dieron en un documento que hay mano de obra, no soy ninguna persona iletrada para no entender que significa que hay mano de obra, no soy ninguna tonta se mucho de lectura y si dice se respeta lo que está escrito además, otro asunto que no es pertinente, pero también no puede ser que las cosas empiecen y no se terminen, como las aceras, por ejemplo va usted a la Castellana, tengo problemas de rodillas, están sin terminar en cualquier momento se cae uno, pregunto aunque no es el caso pero soy ciudadana Siquirreña, lo soy porque tengo 23 años de vivir aquí, era Herediana ahora soy Siquirreña entonces abogo por una solución porque no es una servidumbre, así como hay para otros lugares escucho no me gusta repetir chismes, porque no soy la que está oyendo pero cuando están en tiempo electoral se ofrecen, a mí me dicen pero con todo respeto por si son chismes, “vaya y pida alcantarilla donde la Alcaldesa ella está regalando”, nada más quiero lo que es del Colegio, es lo que quiero, idisculpen no es vergüenzai, es del pueblo de donde pagan los tributos tengo que pagar pase o no la basura siempre la pago por año, le pido por favor una solución viable no vengo aquí a discutir vengo a que me den una solución les agradezco la atención brindada, a recibo todo lo que sea por escrito.

Presidente Umaña Ellis: Creo que no venimos a escuchar discursos políticos o promesas tienen que irse hoy con una solución, como Concejo le cumplimos a usted, llevamos al arquitecto el mismo hizo el presupuesto y la recomendación, creo que ya eso es resorte administrativo, me extraña que la señora Alcaldesa quiera desviar el asunto con lo de la 8114 con lo de las alcantarillas, ni siquiera la 8114 se tuvo que a ver mencionado porque eso no es una carretera ni camino público.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Gracias señor presidente con el respeto que usted se merece me voy a referir lo que creo conveniente no lo que usted me diga que debo de decir, en realidad aquí se trata de buscar una solución voy a responder a la señora, porque creo que la señora directora no tiene toda la información por eso voy a explicar un detalle, el trabajo no se continuo en la Castellana porque un miembro de este Concejo municipal el señor Osvaldo Hidalgo, presentó una medida cautelar ante el Tribunal

02-11-15

Contencioso Administrativo para que se paralizaran las obras en virtud de que él alego en el escrito de que la Administración estaba destruyendo las aceras por lo tanto al estar la medida cautelar en la cual se paralizan todas las obras no se puede continuar hasta tanto el Juez del Tribunal Contencioso resuelva en cualquier sentido, hasta en este momento no se ha resuelto por eso no podemos darle continuidad a lo que se empezó, por eso es que no es que no queremos continuar, pero tenemos que esperar a esa resolución, en cuanto al tema de las alcantarillas señora Directora, y señoras de la Junta el detalle esta en lo siguiente si aquí hay un acuerdo del Concejo en el cual nos indica que podemos utilizar recursos de alguna otra, haciendo alguna modificación para aportarlo y sacar la contratación no tengo ningún inconveniente en que se haga en ningún momento estoy diciendo aquí que usted no se sepa, ni lo demás si hay algunos temas del Código Municipal y presupuestarios que a veces hay que explicar si no hay una partida aprobada no puedo aprobar de algo que no existe, entonces lo que tenemos que hacer en este momento vía modificación presupuestaria logara que se incorpore un poquito más de recursos para que se pueda contratar la mano de obra junto con los materiales o en su efecto comprar nada más los materiales dejarlos ahí en el predio del Colegio, es una sugerencia podrán a ver otras no sé, lo que estoy diciendo en vista de esto en este momento es lo que tenemos, si hubiese posibilidad de que la mano de obra se puede incorporar viendo otras solución como que la Asociación presente un perfil ante el PRONABEC para obtener un subsidio de una cuadrilla esa sería una alternativa porque lo se necesita e la mano de obra, back hoe, hay uno, pero nada hacemos con un back hoe si no tenemos los operarios para la instalación y construcción de la cajas, otra alternativa puede ser la solicitud ante el Ministerio de Trabajo para que nos en una cuadrilla para que se pueda aportar por medio de subsidio la mano de obra, eso es una obra comunal que se podría ver de esa forma con una supervisión del arquitecto municipal esas son algunas alternativas, muchas gracias.

Regidor Hernández Sáenz: Gracias señor presidente señora Directora ¿ha llegado el Ministerio de Salud a dar una inspección?

Licenciada Milena Garita: El Ministerio de Salud fue les explico a los vecinos que tenían que arreglar, los demandó eso está en sede penal para ver que arreglo hay, no puedo hacer más he mandado cartas al Ministerio de Salud ellos han visto el asunto fue lo que ellos procedieron ya agote todas las instancias el Ministerio de Salud vio eso, no sé si es que hay que ir al Ministerio de Salud de San José para que le den un remesón aquí a ver si está mal.

Regidor Castillo Valverde: Gracias señor presidente creo que el Concejo ha sido responsable en este caso hay un informe técnico del Ingeniero con respecto cual era la solución al problema, dentro de la partida hay 500 mil colones para alquilar un back hoe lo que pasa que no está el dinero para la elaboración de las cajas de registro la mano de obra para los operarios que van ayudar a instalarlas, diría dentro del perfil que presentó el Ingeniero que son 3 millones de colones ahora si en este caso lo que falta de mano de obra mínimo, hay 500 mil para alquiler de back hoe seria tratar de conseguir el dinero habría ver de cual departamento le sobra para ajustar la mano de obra, necesitaríamos un criterio del Ingeniero para ver cuánto se necesita de monto para poder aportarlo, porque yo no creo que se compre el material y se ejecute sería lo que ha pasado siempre que se pierde se desperdicia y viendo la problemática de Cairo del Instituto Estudiantil del Liceo de Cairo debemos ser responsables y tratar de solucionar el problema pronto si está el recurso creo que lo que hace falta por el hecho que el presupuesto estaba muy ajustado no pudimos inyectar un poquito más, porque eso fue desde año pasado tuvo que haber subido los costos materiales, seria tomar el acuerdo de pedirle al Ingeniero cuanto se ocuparía de mano de obra el caso de back hoe tenemos la certeza de que esta ahí a disposición de este trabajo, sabemos que se s back hoe fue comparado con recursos libres no fue con la 8114 entonces podría utilizarse perfectamente como lo han utilizado en otras ocasiones de esta clase.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Quisiera referirme nada más al asunto de las aceras del centro, resuelta que ahora fui el culpable que curioso a mí no me ha llegado ninguna información que diga que efectivamente gracias al recurso que puse se paralizó la obra, lo presente ese recurso por varias razones defendiendo los comerciantes que todos tienen miedo de hacerlo son los que están haciendo perjudicados, cuando se habla de construir aceras los invito a que visiten esas aceras del frente de los mormones eso si son aceras con un criterio arquitectónico serio, lo otro que les voy a contar estoy acostumbrado que me anden difamando que ha sido la política de esta administración pero ha sido este regidor y aquí están mis compañeros si estoy mintiendo que lo digan el que más ha insistido durante esta administración en que tenemos que hacer alcantarillando sanitario este regidor por el que ha insistido en eso porque me voy a robar unas palabras de que esta aquí presente que es Juan Carlos Binns que lo escuche decir “a grandes problemas, grandes soluciones” en eso creo doña Yelgi, lo vengo diciendo desde que entre embarquémonos en un empréstito en un préstamo para solucionarle este problema a Siquirres porque si se hace el alcantarillado sanitario se soluciona el problema de cableado, problemas de las aguas de A y A, el ICE tiene que tierra sus líneas para otro lado, por último las calles no se pueden quedar sin asfaltar es una solución integral, en eso sí creo y dije aquí que daba mi voto para pedir el préstamo necesario no importa el tamaño no importa el proyecto, un proyecto serio que no venga a decir que por mi culpa eso no se terminó, es más ese proyecto se construyó y se empezó hacer sin ningún criterio técnico está en investigación el Ingeniero responsable de caminos aquí no tiene nada que ver con eso, es una orden y un proyecto que doña Yelgi inicio no tenían permisos del Colegio de Ingenieros aquí vinieron a investigar los el Colegio de Ingenieros tampoco creo que no tenían partida presupuestaria puedo equivocarme, así están las cosas, los problemas ahí en esa calle todavía no se han venido, pídasle a Dios que no se vengán todavía no se ha empezado los problemas hay gente que ya se le ha metido el agua pero lo serio no se ha presentado, esto por hacer remiendos.

Síndico Gómez Rojas: Buenas tardes señores Regidores, Síndicos, público presente, en realidad como Síndico me veo en la obligación de decir las cosas que se vienen dando esto es una señal de la desesperación que se tiene la Alcaldesa por la reelección porque motivo digo esto porque se hacen obras que no se finalizan, se gasta dinero para dejar botadas las obras como quien dice comunidades si me reeligen termino o que se queden ahí, eso es irresponsabilidad de parte la administración, no es que defienda a Osvaldo por esto que esas aceras que ustedes ven en Siquirres centro se ven bonitas por encima pero no ni siquiera tiene el evaluó de un Ingeniero que pueda decir que cantidad de cemento pueda llevar esas aceras ustedes ven que ya se están desgranando es pura arena y un poquillo de cemento da vergüenza ver los proyectos que la administración ha impulsado que han quedado botado así dicen que caminamos de medio lado eso es una razón lo dicen ellos no lo digo yo, creo señores de las diferentes comunidades que tienen problemas pensemos muy bien en el engaño en que nos han tenido estos 5 años de gobierno creo que realmente hemos tenido Alcaldesa, pero como la Alcaldesa que tenemos hoy se puede ganar el primer lugar como la Alcaldesa más de mala, les digo a ustedes tomen una dirección correcta pídasle a Dios que les den una dirección que los lleven por buen camino, porque si seguimos así no vamos a caminar de medio lado vamos a caminar acostados, les digo señores vengan a reclamar sus derechos, Licenciada usted que es Directora del Colegio la felicito esas son de verdad las luchas mías, me paro en una calle a protestar cuando no soy escuchado por las diferentes autoridades de las Instituciones, cuando usted aboga el derecho de sus estudiantes esta en toda la razón para eso usted estudio es más que una profesora es una Licenciada en Derecho, los derecho de los estudiantes que son el presente no como dicen muchos que son el futuro deben de ser reclamados por los que más sabemos que los jóvenes de hoy en día merecen derechos así como se les insta votar a ellos el 07 de febrero se les debe respaldar también con los problemas que les está aquejando, para nadie es un secreto que el programa voces se cerró porque constantemente estábamos denunciando los problemas de este Cantón, pero era mejor cerrarlo para que la gente crea que solamente los que salen hacer un programa lo que dicen lo que le da la gana nada más lo que les sirve a ellos, pero que nosotros como comunidad no podemos ir a

02-11-15

denunciar saque a las comunidades a votar para que vean que la reelección no está fácil para esta señora, muchas gracias.

Presidente Umaña Ellis: Si le diría a la señora Alcaldesa que ya Cairo ha soportado mucho, recientemente el tratamiento de asfaltado que se hizo en Galilea ese Regidor trato de salvarlo porque la señora Alcaldesa quería esos recursos para otra área, como miembro de la Junta Vial digo que esa comunidad o urbanización ellos no tienen la culpa, se hizo esa urbanización se hizo con fines comerciales se valieron de utilizar de las personas desamparadas de la Ley 7600 para mí fue una bomba porque nunca se les brindó las garantías, facilidades si bien es cierto mi compañera como Síndica trabajamos juntos ahí para mejoramiento y se ha visto, porque yo siempre he dicho que una comunidad marginada mientras más se olvida más se revela ustedes han visto el cambio de la gente con solamente lo que es el asfaltado, realmente tengo dos periodos en dos o tres oportunidades hemos presupuestado para la famosa zanja de doña Carmen que todo el tiempo venía acá pero no volvió, la administración dejó ir ese presupuesto que nosotros habíamos recomendado al frente de la ferretería está de nuevo otra vez, el asfaltado de barrio Keith, le digo señora Alcaldesa deje de maltratar a Cairo porque si fue a inaugurar esa calle que curioso, para finalizar decirle que este Concejo está en la mejor disposición de evitar un recurso de amparo, cuando llegue el recurso de amparo aquí la administración no le tienen miedo pero ni a la Sala Cuarta pero, creo que eso es de salud es una lástima que se vea afacetado la comunidad por esa situación, vamos a tomar el cuerdo de solicitarle a la administración al Arquitecto que nos presente en el menor tiempo posible el presupuesto de la mano de obra e vista de que tenemos dos modificaciones, si el atraso es si la señora Alcaldesa dice que ella presento a pesar de que hay situaciones de salud pero no vamos a esperar esa solución de que cojan el material lo acumulen ahí eso es una salida porque cuando van a ir armar eso ya está desarmado les digo sinceramente no se comprometan porque van a tener que pagar un guarda, mejor ustedes pagan la mano de obra, tomar el cuerdo de solicitar a la administración que el Arquitecto nos brinde el presupuesto de los costos de mano de obra a don Luis Fernando Chacón.

Regidor Castillo Valverde: Me preocupa que el presupuesto se hizo hace más de un año, el costo de los materiales ha subido mucho sería que nos haga un estudio de la factibilidad del proyecto de cuanto ha aumentado incluyendo la mano de obra ya él sabe que es lo que hay que hacer hay nada más que camine el lápiz nos diga es tanto para mano de obra, materiales buscar los recursos de donde sea en ese caso voy apoyar al Colegio de Cairo, porque creo que han aguantado mucho, es durísimo estar estudiando y oliendo malos olores afectando la salud de los estudiantes.

Presidente Umaña Ellis: Someto a votación, que quede definitivamente aprobado.

ACUERDO Nº 28108-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE GIRE INSTRUCCIONES AL ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ PARA QUE REALICE UN ANÁLISIS REFERENTE A ACTUALIZAR LOS COSTOS DEL INFORME (DI-126-2014) DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2014, ADEMÁS DE REALIZAR UN ESTUDIO DE LOS COSTOS DE MANO DE OBRA PARA EL PROYECTO DENOMINADO “INSTALACIONES DE ALCANTARILLAS EN EL LICEO DE EL CAIRO” ESTO PARA SOLUCIONAR LAS AGUAS PLUVIALES, SERVIDAS Y SUCIAS. ASIMISMO QUE DICHO INFORME SEA ENTREGADO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES EN EL PLAZO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

3.-ATENCIÓN AL COMITÉ DE CAMINOS LA GUARIA Y COMITÉ DE DESARROLLO (CAMINOS).

Señora Mirian Gómez Sánchez: Buenas noches Concejo, público, vecinos, traemos tres Comités la Guaria, Comité de Caminos, Comité los Mangos, Comité de Tobías, les agradezco que hayan venido, vengo más que todo exigirle al Concejo y a la Alcaldesa que me dé una explicación por dos puntos, voy a leer una nota que presente al Concejo la original se la entregue a Dinorah: Concejo Municipal de Siquirres, estimados señores la presente es para solicitarle muy respetuosamente espero energéticamente su atención y decisión sobre estos dos puntos: 1) El Concejo Municipal en su oportunidad aprobó la pavimentación de 315 metros lineales correspondientes de la casa del señor Ronaldo Wright hasta el Puente Negro por diferentes motivos la señora Alcaldesa no ha querido cumplir con el mandato del Concejo, aludiendo que para hacerlo necesita que le aprueben un adicional para pavimentar otros tramos de interés personal, solicitamos para este caso que el Concejo exija a la Alcaldesa a cumplir con lo aprobado por la instancia máxima municipal que es el Concejo Municipal. 2) Que el Concejo Municipal en su oportunidad aprobó la suma de 20 millones de colones para el estudio de Fundación de tres puentes principalmente el puente peatonal contiguo del Puente Negro, para este caso en concreto nosotros los vecinos de la Guaria, el Comité de Desarrollo, Comité de Caminos, los Barrios del Este, nos oponemos a que se cambie el objetivo por el cual fue aprobado por los estimables miembros del Concejo de igual forma que se cumpla con lo aprobado de forma inmediata, con esto quiero decir que nos llegó a todos los Comités una información de que la señora Alcaldesa, lo digo en frente de ella con el respeto que se merece en su oportunidad en una reunión que se hizo con la Unidad Técnica de que los 20 millones de colones que hay presupuestado para el Puente Negro que nos ha costado una vida para que se haga, que tomaran de ese presupuesto para remendar los retazos que quedan ahí, nosotros nos oponemos rotundamente a que este presupuesto se toque, nosotros no vamos a permitir, hoy me paso algo muy curioso me fui a tomar fotos porque cuando salieron los estudiantes del Bilingüe todos querían pasar al mismo tiempo, de hecho casi me tiran al río porque ustedes saben los jóvenes corren, si hay un estudiante o alguna persona que se vaya a ese Puente Negro bueno al río y le pase algo que ni Dios lo quiera que no ya sabemos a quién le va a caer la responsabilidad, porque esos muchachos pasan en carrera sobre la línea hay unos huecos inmensos, pasan por el paso peatonal el único que tenemos eso es peligroso necesito irnos hoy con una respuesta aquí vinimos unos vecinos necesitamos que nos aclare estos dos puntos porque ya nosotros agotamos todas las vías necesarias, este puente tiene más de 12 años de haberse caído no ha habido un gobierno local que le dé la gana de reparar el puente, entonces necesitamos que se cumpla estos dos puntos que nos den una explicación porque es el tratamiento de esta calle.

Regidora Suplente Allen Mora: Buenas noches a todos, me alegra mucho que las comunidades del Este se estén poniendo las pilas ya es hora que de verdad peleemos por lo que nos corresponde esto que dice Mirian no es ninguna mentira los 20 millones de colones que esta presupuestados no es que la señora los quiera para hacer remiendos los quiero llevar para allá La Merayo donde están asfaltando muy bonito por cierto, lo que nos corresponde a nosotros lo de La Guaria que son los 315 metros creo que es justo y necesario que ella los invierta ahí porque ya ese presupuesto esta hace tiempo aquí aprobado por el Concejo Municipal, solo porque este Concejo no le hizo un Addendum o le modifíco el pedazo de la casa que viene de donde Trina, dice que es malo hablar de campaña política, pero si voy a valerme de esto porque estamos en tiempos de campaña política, doña Trina Mora me lo dijo que ella le dijo a la señora Alcaldesa que le tenía que asfaltar ese pedazo si no, no asfaltaba nada en la Guaria le digo señora Alcaldesa no se vale trabajar así no se vale engañar a la gente así, asfalte lo que le corresponde al Barrio La Guaria, si a usted le sobra el dinero como veo que le sobra coja de su bolsillo, y le asfalta el pedazo que le falta a Trina, pero lo que es de La Guaria respételo y cúmplalo con los 20 millones, señora Alcaldesa si hay que hacer una huelga si hay que cerrar la 32 porque

02-11-15

no vamos a permitir que usted agarre ese dinero y se lo lleve para otro lado porque este Concejo lo aprobó en su momento para hacer un estudio a ese puente usted no vive de ese lado vivimos nosotros somos lo que sufrimos día a día, los trabajadores piñeros, bananeros, estudiantes son los que sufren se arregló el puente peatonal es cierto pero eso no nos da abasto para los Barrios de Este, por favor con todo respeto cumpla lo que tiene que hacer, ya es hora que usted nos dé un poquito de lo que le corresponde a los del Barrios del Este.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight: Buenas tardes señor presidente vecinos del Barrio Mangal, La Guaria y otros barrios me gustaría que estén todos por acá, porque no logre mirarlos a todos, vamos a responderle a los vecinos, luego a la señora Esmeralda para que ella tenga claro algunos temas porque no trabajo con chismes, para decirle a los vecinos primero que todo el presupuesto que se aprobó para hacer trabajo de tratamiento en Barrio La Guaria fue para 200 metros el código o la calle es de 510 metros, entonces les preguntó a ustedes, si alguno viviere en los 300 metros donde no se va hacer el tratamiento ustedes se sentirían a gusto porque todos son ciudadanos por igual todos pagan impuestos por igual no me parece justo que a unos si y a otros no hemos visto que hay proyectos en el pasado que se hace un tratamiento de los 100 metros 50 metros cuando se va ir hace la otra etapa ya esos 100 metros están dañados entonces lo que sugerí fue que se adicionara lo que correspondiera para que se hiciera todo el código todos los 500 metros y no solamente los 200 metros porque en ese barrio no solo viven personas en los 200 metros donde se va hacer el tratamiento viven también vecinos que tienen igual derecho como los que viven en los 200 metros para completar el proyecto es más el día que estuvimos reunidos en la Junta Vial el ingeniero del MOPT recomendó lo mismo, que estaba diciendo que lo más recomendable en estos casos incluso para evitar conflictos vecinales era hacer todo el tramo del código, no hacer un pedacito porque no es justo que unos si otros no en lo que se refiere a la señora Trina es igual que cualquier otra vecina del barrio que vive en ese sector, por igual le corresponde a muchos otros vecinos, no solo doña Trina vive ahí viven otros vecinos que igual pagan impuestos entonces porque a unos si le vamos hacer la calle a unos y a otros no, la sugerencia que planteé en la sesión de Junta Vial, lo que pasa es que aquí cualquier sugerencia que presento lo toman para hacer pleito para hacer chisme y contienda, era que se tomara ese recurso, el año pasado nosotros hicimos un estudio con MIDEPLAN con el Ministerio de Planificación tiene un fondo que se llama fondo de pre inversión donde le da a las Municipalidades plata para hacer estudios y diseños, el año pasado nosotros hicimos a través de esos fondos sin tomar recurso municipal sino directamente de ellos de Fondos de Pre inversión recursos plata para hacer el diseños y los estudios cuando teníamos la propuesta del puente en vidrios Siquirres cuando se concluyó ese proyecto que no resulto factible, MIDEPLAN y la empresa recomendaron continuar los estudios aguas abajo, del sector del Puente Negro, que ellos mismos MIDEPLAN aprobarían los recursos, lo único que se requería era un acuerdo del Concejo Municipal, el dinero está ahí MINEPLAN tiene la plata para darle a la Municipalidad para continuar los estudios, porque se requiere estudio hidrogeológico de suelo, diseño del Puente además no solamente el puente vehicular si no también un Puente peatonal no es que se va dejar de hacer el estudio, no es que la Alcaldesa se está llevando la plata para otro lado, no es que la Alcaldesa se está llevando la plata para pagar el carro, lo que se está sugiriendo es que sea MIDEPLAN, es una institución del gobierno desde el año pasado nos dijeron que ellos tienen el dinero para que continuáramos el estudio abajo, porque no sé si se acuerdan de una empresa que estuvo por ahí haciendo los estudios en el área de vidrios Siquirres fueron abajo más abajo, lo que estaba sugiriendo era que continuáramos con eso, porque al final era para el mismo propósito, conectar los barrios del Este con el centro de la ciudad eso fue lo que sugirió, por otro lado para responderle a doña Esmeralda lo que le estoy diciendo con el respeto que usted se merece, es que todos los vecinos de un barrio tienen los mismos derechos igual los que viven en los 200 metros como los 300 metros lo que estamos buscando una solución para todos, no para unos cuantos porque en el pasado en Barrio Brooklyn se hizo un tratamiento donde está el bar el Rancho a 100 metros el resto de la calle no se hizo absolutamente nada, si va hoy día ahí

02-11-15

usted no se va a dar cuenta cual es el tratamiento, cuál es la calle de lastre porque lo dos están igual destrozados la idea es hacer un proyecto completo y no dejar la calle a medias porque si no eso va crear un conflicto con los otros vecinos que también viven ahí por eso fue que se planteó esto, aquí la Alcaldesa no está buscando perjudicando absolutamente a nadie, más bien estoy buscando soluciones para que se pueda dar un proyecto integral la sugerencia fue pedir los recursos a MIDEPLAN porque desde el año pasado ellos nos dijeron que la plata está ahí lo único que se ocupaba es un acuerdo del Concejo Municipal, para que eso quede aclarado y le puedan decir al resto de los vecinos que no es que la Alcaldesa no es que no quiera hacerles el puente al contrario desde el año pasado estamos haciendo los estudios, primero fue en vidrio Siquirres el estudio no nos dio la factibilidad, luego el MIDEPLAN tiene el dinero para dárselo a la Municipalidad, muchas gracias.

Presidente Umaña Ellis: Mirian le voy aclarar algo de esos 20 millones de colones, fue que este Concejo que lo presupuesto, le dije a la señora Alcaldesa como miembro de la Junta Vial, si MIDEPLAN duro más de un año va a durar ahora con la cuestión política año y medio, se tomó el acuerdo le dije esos 20 millones no se van a utilizar para adicionar a un Addendum se tomó el acuerdo ya está el cartel en proveeduría de esos 20 millones para el estudio aledaño del Puente Negro, lo que está diciendo ella no sé si tomaron otro acuerdo en una sesión extraordinaria de la Junta Vial pero yo no estuve, pero si ya el cartel está en Proveeduría el diseño de ese Puente.

Señora Marielena Cubillo: Lo que estamos molestos es porque ella ha mandado dos veces escarbar la calle y nos dicen “el jueves no más esto está terminado” está ahí sin terminar son dos veces que nos van engañando aún más digo ¿A dónde está la gente de este lado del puente? Nadie solo estamos los del otro lado, los del otro lado están con las manos cruzadas que venimos a meternos en problemas, el día que llegaron, Allan el que trabaja en la Municipalidad dijo que el jueves no más terminaríamos esto, dejan el charco ahí y nosotros con los niños para la escuela con los zapatos embarrialados parece chicle eso, eso no es justo si uno dice que va hacer las cosas hay que dar la cara y terminar el trabajo.

Regidor Castillo Valverde: Recordarle a los vecinos del lado de Este, ese monto de los 20 millones colones ya ha sido presupuestado dos veces, hace tres años se presupuestó en el acuerdo que se tomó para hacer los estudios con lo del puente de río Siquirres también se incluyó el puente Negro, así que no hace falta ningún acuerdo se pudo hacer inmediatamente, de mi parte creo compañeros que ya hemos dado vuelta a esto, al menos no apruebo ningún Addendum en ese sentido es una majadería, hay un proyecto ya aprobado que se haga, si hace falta le metemos más plata después pero ahorita es una jugadera igual es con los vecinos de Grano de Oro con el camino a medias, otra cosa que si hubiera habido voluntad de la Alcaldía acaban de invertir de gastar 45 millones de colones ahí en la Merayo, porque no incluyo esos 30 metros ahí, los 500 se hubiera salido con el problema, ha sido falta de voluntad de la Alcaldía no resolver ese problema no es culpa del Concejo, que se cumpla con el contrato que ya está firmado.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Lo único que quiero decir que es lamentable, igual siempre lo mismo aprobamos los proyectos hasta que le dé la gana alguien se ejecutan, ese proyecto de ustedes ya la maquinaria estuvo ahí, iba iniciar el proyecto ustedes tuvieron que intervenir porque iba a iniciar en otro sector, recuerdo que hace dos años aproximadamente si mal no recuerdo fue con don Arturo y creo que don Carlos hicimos un recorrido ahí para recomendarle al ingeniero que era justo que esa escuadra se terminará de donde esta don Ronaldo creo que vive por ahí, porque eso nunca se le ha echado nada una vez terminado eso todo ese cuadrante perfectamente se puede asfaltar, con asfalto del que regala el MOPT, cuyo uso esta Municipalidad ha sido ineficiente, me canso de ver las vagonetas de Pococí pasar cargadas de asfalto, no sé cuántos kilómetros han asfaltado mientras que Siquirres no sé qué es lo que pasa, es regalado ha habido una mala gestión, que curioso el Concejo no dejo e trabajar en tres años pero ahora faltando unos meses para las

02-11-15

elecciones el Concejo deja de trabajar andan haciendo de todo por todo lado, entonces quien mentía estando todo aprobado si el trabajo no se ha hecho es porque alguien le dio la orden a la empresa de irse para otro lado porque ellos si van a empezar hacerlo para cumplir con el contrato que tienen, de mi parte no voy a aprobar ningún Addendum hasta estar seguro de que esta derecho así sea mi barrio el barrio de cualquier otro, si no está a derecho no paso por encima de la Ley, por eso es que me han criticado pero yo por encima de la Ley no paso he dejado de aprobar proyectos grandes en Siquirres porque había ilegalidad y no lo aprobé, porque tengo que salvar mi conciencia y mi reputación a pesar de que me la han ensuciado montones por todo lado, pero estoy contento y consiente de que he tratado de actuar de la mejor manera posible, Dios lo sabe.

Señora Mirian Gómez Sánchez: Quiero decirle algo así , escúcheme tengo la palabra, aterricemos doña Yelgi el problema es este lo que dijo la señora tiene sentido, fui a una reunión con la parte Técnica del Comité de Desarrollo, y el Comité de Caminos de Grano de Oro, Barrio Keith fue un miércoles se firmaron papeles ahí se nos dio el contrato de ese tratamiento se vino inmediatamente la gente a tomar las medidas nos dijeron esto se empieza el sábado, de aquí al lunes eso se termina, que curioso lo que está diciendo la señora Alcaldesa se da cuenta que hay un documento firmado por nosotros porque cambiamos siendo del mismo código de la calle, cambiamos la ruta, inmediatamente llego averiguar qué era lo que estaba pasando, inmediatamente la empresa se fue, que quiero decir con esto porque esto que ella está planteando ahorita de que un Addendum, que una modificación, porque aquí oigo solo modificaciones de parte de ella, entonces porque si esto lo pensaba hacer porque permitió que la parte Técnica fuera hacer la medidas y empezara tratamiento, es cierto lo que ella dice si unos vecinos si y porque otros no, aquí todo el barrio está de acuerdo siempre y cuando se haga el tratamiento aunque sea la mitad y después la otra mitad los vecinos no tenemos ningún problema por el trabajo que se iba hacer al contrario están molestos porque esto quedo a medias, lo que quiero que se cumpla la parte que está aprobada, el resto se ve de qué manera se casa pero necesitamos esta parte porque si nosotros cambiamos, a mí esto no me perjudica en nada mi calle esta pavimentada donde vivo, la de Esmeralda también las de estas señoras también, porque pedimos que se cambiara la ruta porque por ahí se pasan todo los estudiantes del Bilingüe, pasa las sillas de rueda, adultos mayores, niños que van para la escuela, tomamos esa decisión porque al otro lado son muy pocas las personas que caminan por ahí, entonces que fue lo que hicimos un trabajo social porque estamos pensando en la mayoría de las personas, por eso se cambió la ruta, porque en el momento que se cambió la ruta, porque no lo pensó antes en hacer todo el camino en hacer modificaciones, porque así me lo dijo Trina y no son chismes no me gusta los chismes siempre hablo de frente, volviendo al tema ella dijo en el barrio que si usted no le arreglaba la parte donde ella caminada le iba a boicotear 600 votos que tenía para usted, así que lo siento mucho no solo lo digo yo, lo dicen todos los vecinos de la orilla del río que están furioso, porque usted no ha hecho la primera parte y mucho menos la segunda, respecto al Puente esos 20 millones de colones allá abajo en la Unidad Técnica me lo sostuvieron de que usted propuso, para hacer de esos 20 millones remiendos que quedaron ahí, muchas gracias.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Por aquí hay unos vecinos de los altos de Germania, que están pidiendo que se les dé una oportunidad que se les atienda, para solicitar una alteración para darle el espacio.

Presidente Umaña Ellis: Ya se había tomado el acuerdo al inicio.

4.-ATENCIÓN AL SEÑOR ALEXANDER PÉREZ (DIQUES EN SAN PANCRACIO).

Se deja constancia que no se encontraba en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

5.-ATENCIÓN AL SEÑOR CLAUDIO VILLALOBOS (SOLICITUD DE EXPEDIENTE).

Señor Sailer Condega : Buenas noches, lo que venimos a solicitarle es copia del expediente, que le habíamos solicitado al Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez, sobre el bombeo de la Bananera LimoFrut S.A, la respuesta que nos dio fue que son expedientes confidenciales el cual a ustedes les dio una copia pero a nosotros solo nos dio una hoja.

Regidor Hernández Sáenz: La nota dice lo siguiente Siquirres 07 de octubre 2015, Oficio DI 221-2015, señores de desarrollo integral la Lucha presente estimados señores reciban un cordial, por medio de la presente se les informa que la presente que la solicitud hecha por ustedes sobre la remisión de la copia del expediente administrativo de permiso de construcción de un sistema de bombeo a nombre de Limofrut S.A. no puede ser otorgado por los siguientes motivos: la Municipalidad según la Ley de impuesto sobre bienes y muebles en su artículo 3 dice: Competencia de las Municipalidades para efecto de este impuesto las Municipalidades tendrán de carácter de administración tributaria por lo tanto las Municipalidades no solo se rige por esta Ley si no por el Código de normas y procedimientos tributarios y sus reglamentos de decreto número 32277-H del 07 de marzo del 2014 que establece la confidencialidad de la información de los obligados a los tributos en su artículo 45 carácter confidencial de la información, la información de naturaleza privada de los obligados tributos e incluso de cualquier persona de entidad que fuere obtenida por la Administración tributaria tendrá como fin el cumplimiento de las facultades otorgadas por Ley y su carácter de confidencial, así mismo la Ley de administración pública artículo 273 establece no abra acceso a las piezas del expediente cuyo conocimiento pueda comprometer secreto de estado o información confidencial de la contra parte, en general cuando el examen de dichas piezas confiera a la parte de un privilegio indebido o una oportunidad para dañar legítimamente a la administración, la contraparte, terceros dentro o fuera del expediente, por lo expuesto es claro que no estamos facultados para facilitar la remisión de copia de dicho expediente por no ser parte en el asunto sin otro particular a que hace regencia los saluda respetuosamente el Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez de Desarrollo y Control Urbano. Señor presidente creo que esto de los tributos no es un secreto de estado, es un documento público lo que se quiere ver es sobre la construcción de la estación de bombeo, ellos no les importa si han pagado o no han pagado tributos, no se les puede negar si esto está sucediendo seguiremos entonces se eliminó la amordaza pero la seguimos aplicando, si esto no precede así deberemos de tomar un acuerdo de solicitarlo nosotros y darle copia a ellos, esto en manos de un abogado van a tener problemas si ellos lo hacen de la forma legal, porque aquí en Costa Rica que van a ocultar si no tenemos donde caer muertos, se han violado los secreto de inteligencia de Estados Unidos que nos va perjudicar nosotros aquí .

Presidente Umaña Ellis: Someto a votación en vista que tenemos una copia del expediente aquí sacar copia darle al señor don Claudio Villalobos, pero si tendrían que financiar ustedes las copias porque nosotros no tenemos presupuesto.

Regidor Hernández Sáenz: Señor presidente si me gustaría solicitar por escrito cual es el secreto de estado que tiene esta Municipalidad con este expediente.

Presidente Umaña Ellis: No porque con eso se abre un portillo para pedir otros expedientes, que no ha querido a entregar, someto a votación.

Señor Claudio Villalobos: Lo que sí sabemos es que no se puede negar documentos público, mas nosotros que somos afectados directos, nosotros esperamos traerlo al Concejo, si no nos apoyan lo vamos a llevar hasta las últimas consecuencias.

02-11-15

Presidente Umaña Ellis: No, nosotros vamos a tomar el acuerdo don Claudio, someto a votación para darles copia del expediente pero que ustedes costeen las copias, que quede definitivamente aprobado.

ACUERDO Nº 28108-1-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR COPIA DEL EXPEDIENTE SOLICITADO POR EL SEÑOR CLAUDIO VILLALOBOS DEL CASO DE LIMOFRUT. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

6.-ATENCIÓN AL ING. LUIS UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.

Ing. Luis Umaña Guillen: Buenas noches a los miembros del Concejo Municipal, y la señora Alcaldesa, el día de hoy con motivo de la sesión extraordinaria que se realizó el día miércoles de la semana anterior, se tocaron algunos temas que considero que son bastante importantes desde el punto operativo de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en aras de tener una estructura de mejoramiento para que ya de por si la municipalidad ha venido desarrollando, una estructura de mejoramiento y reordenamiento que nos permita a todos cumplir con los mandatos de ejecución de obras, pero a su vez cumplir con todos los reglamentos y lo que está estipulado en la ley. El día miércoles en la presentación que hizo el Lic. Fernando Arce, de la Dirección de Gestión Municipal del MOPT, se hizo varias observaciones que a mi parecer son de importancia e irrelevancia, como lo mencionaba hace unos minutos para el ordenamiento y la correcta ejecución del manejo de los fondos que provienen de la Ley 8114, que ya está más que entendido que la estructura operativa nace en la Unidad Técnica, como secretaría Técnica, pasa a la Junta Vial, y posteriormente al Concejo Municipal, de mi parte considero oportuno contestar algunas preguntas que tengan los miembros del Concejo Municipal y Alcaldía, que tengan que hacer del cómo se ha venido desarrollando la Unidad Técnica en los últimos doce meses aproximadamente, dado que he considerado que algunas cosas no se vienen desarrollando de la mejor manera, en aras de que no tengamos ningún problema desde el punto de vista legal en cuanto a un auditoraje, o alguna investigación que se efectuó sobre el manejo el manejo de los recursos de la 8114, como lo dijo el Licenciado todos somos funcionarios públicos, inclusive la Junta Vial que es un órgano ahoronem, tenemos responsabilidades que pueden acarrear en penalidades civiles en las decisiones que tomemos o inclusive lo que omitamos desarrollar, básicamente la intención del día de hoy bueno era poder hacer manifiesto esa preocupación de mi parte, considero que aunque la presentación se está haciendo al final del 2015, siempre soy positivo y considero que siempre tiene que hacer una recepción al cambio, pero viendo lo que establece la ley, en ese sentido quiero que dejemos claro la responsabilidad que recae sobre la figura del Director de la Unidad Técnica, no como persona con mi nombre, porque soy un funcionario más, sino como figura del Director de la Unidad Técnica, las responsabilidades que recaen en cuando la ejecución y manejo, no solo de las finanzas de la 8114, sino en si el manejo de la maquinaria, personal y de todos los equipos de la Unidad Técnica. Para hacer un breve resumen esto lo hago porque creo que podemos mejorar como grupo, considero que todo tiene una estructura clara y definida, el día de hoy está mi compañero que puede corroborar la información que voy a dar el día de hoy. Una de las manifestaciones que he hecho e oficios que he entregado tanto a mi jefatura directa que es la señora Alcaldesa, como también informándole a todos los miembros del Concejo Municipal, en si porque al Concejo como lo dijo Lic. Arce, al final el Concejo Municipal es quien aprueba los fondos de la Ley 8114, entonces considero oportuno en aras de informar a todas las involucradas del correcto uso de los fondos de la 8114, dado que en los últimos meses se han venido desarrollando actividades que para mi criterio y conocimiento son inapropiados, uno de ellos es el desarrollo de varios proyectos que se han venido ejecutando, que conste en actas que jamás en estos cuatro años y no lo voy a hacer nunca mientras tenga esta responsabilidad me voy a oponer a los proyectos, simplemente quiero que las cosas se hagan como tienen que hacerse, siguiendo el debido procedimiento, eso es lo único como funcionario de la Unidad Técnica, como responsable del departamento pido y reclamo, en este caso una de las situaciones que se han venido dando y como lo mencionaba el Lic. Arce en la charla una de las situaciones por las cuales estaba muy preocupado era un poco

con el manejo de la maquinaria, la cual siento que se ha hecho muy a la ligera o no sé, prefiero decir sin tomar en cuenta ciertos criterios, para poder aportar el uso de esa maquinaria, para nadie es un secreto que por decisión de la alcaldía se nombró un encargado de maquinaria, que aclaro nunca he estado en contra de utilizar esa figura, que por cierto no es una plaza que existe, es un recargo de funciones que se le da a un compañero de campo para que él pueda colaborar con la correcta operatividad de los funcionarios de campo que trabajan en la parte de maquinaria, inclusive fue una figura que nació en el seno de la Unidad Técnica, justamente entre mi compañero y mi persona entre conversaciones consideramos que era oportuno, anuquen no existe el puesto, tuvimos la necesidad de contar con ese respaldo, siento que en esa momento funciono, lo que sí pasa es que este año ha sido un poquito turbulento, por cuanto mi persona en la toma de decisiones en cuanto al destino y al uso de la maquinaria básicamente me ha limitado a escuchar y aceptar lo que se determine, como les digo no es que me oponga a todos los proyectos que se han hecho, por supuesto que no pero sí considero que lo correcto según la normativa es que todo sea de conocimiento de la Junta Vial, entonces eso ha sido unas de las inquietudes que he manejado a lo largo de este periodo y obviamente preocupado por las gestiones que se puedan desarrollar en la parte administrativa porque todo eso conlleva como lo decía el Abogado Arce de Gestión Municipal de MOPT todo esto pueda acarrear responsabilidades Civiles o de otra índole, entonces quería aprovechar este espacio para aclarar cualquier consulta que haya al respecto y a su vez ojala se haga un borrón y cuenta nueva, porque todos nosotros trabajamos para la municipalidad de Siquirres y trabajamos para el cantón de Siquirres, sea que se desarrolle de la forma correcta que tiene que hacer, no sé si tienen dudas o preguntas.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas noches Ing. Umaña Guillen, tengo en mis manos una nota que suscribe usted a la señora Alcaldesa de fecha 09 de julio del 2015 en asunto "Por reporte y uso irregular de los recursos de la Ley 8114" después de la sesión extraordinaria del miércoles y teniendo conocimiento de esto, según el decreto se siguen haciendo las anomalías; voy a darle lectura por si alguien no tiene conocimiento: (Procede a leer oficio número UTGVM-243-2015 suscrito por Ing. Luis Alexander Umaña Guillen, de fecha 09 de julio del 2015), aquí anexa el pago de planillas y una fotografía donde están recogiendo basura en el puesto de la feria del agricultor, lo que me preocupa aquí Ing. Umaña es que usted envía copia a la Auditoría Interna y al Depto. de Gestión Municipal del MOPT, la pregunta es ¿Qué respuesta usted ha tenido de estos dos entes?

Ing. Luis Umaña Guillen: Con respecto a Gestión Municipal todos sabemos la Dirección de Gestión Municipal es una dirección basada o por lo menos con un principio de asesoría o acompañamiento de las Unidades Técnicas en primera instancia y por supuesto que la Junta Vial como al concejo Municipal en cualquier tema del uso de los fondos de la 8114, en realidad en el caso de la Gestión Municipal era más que todo meramente informativo, para hacer de conocimiento más que ellos, cuando hacen un congreso o charlas, toman casos verídicos que se den en las municipalidades que así lo manifiesten, el caso departamento de Auditoría para ser franco no he tenido un respuesta por escrito a lo que se planteó en ese oficio.

Regidor Hernández Sáenz: Señor presidente solicito que se tome un acuerdo para solicitarle a la auditoría Municipal, esto es desde el 9 de julio, llevamos cuatro meses y el auditor no se ha manifestado, tomemos un acuerdo para ver que dictamen tiene el al respecto y en tiempo de Ley.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 28109-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE AL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/ AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, PARA QUE SE PRONUNCIE CON UN DICTAMEN EN REFERENCIA AL OFICIO UTGVM-243-2015 SUSCRITO POR ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2015, QUE DICHO INFORME SEA ENTREGADO AL CONCEJO MUNICIPAL EN TIEMPO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

02-11-15

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: CANALES DURAN.

Se deja constancia que el Regidor Canales Duran justifica su voto en contra indicando los siguiente: “Muy sencillo, justifico indicalo que el auditor tiene el oficio en mano, nada más falta la respuesta, si no ha respondido no es asunto de nosotros”

Regidor Hernández Sáenz: La otra pregunta y estos no son chismes porque me doy la tarea de caminar con mi vehículo, y vi que estaban asfaltando el proyecto Merayo, la pregunta es la siguiente ¿este proyecto estaba incluido en el plan anual operativo?, dos ¿usted tiene copia en sus manos de ese expediente de esa contratación o de ese trabajo? Para empezar.

Ing. Luis Umaña Guillen: El proyecto de la Merayo, en lo que tengo documentado no estaba incluido en el plan anual operativo, lo que si había era la actividad para la colocación de mezcla asfáltica, porque eso si era parte del plan que aprobó tanto la Junta Vial como el Concejo Municipal, en cuanto al expediente si, nosotros tenemos un expediente referente a la colocación de la mezcla asfáltica que se ha venido realizando que es del 2014 que se quedó en compromiso y que se está ejecutando 2015.

Regidor Hernández Sáenz: ¿Quién dio la orden de inicio, para que se realizara ese proyecto?

Ing. Luis Umaña Guillen: Bueno específicamente la orden de inicio para este proyecto, lo que puedo decir es que no la di yo, esa fue una orden de inicio que vino de la administración.

Regidor Hernández Sáenz: Señor presidente si bien es cierto como lo dijo el Lic. Fernando Arce, la señora alcaldesa es la representante legal de este municipio como administradora, pero creo que aquí se debe respetar o fue una falta de respeto a la Junta Vial y a la Unidad Técnica, que habiendo un director, como dijo el Licenciado se da la figura de director que es el Ingeniero aquí presente, porque la administración se atribuye esas funciones, si le corresponden a la Junta Vial, como el Licenciado lo explico ella aquí es simplemente la presidenta de la Junta Vial como alcaldesa y todos los acuerdo se votan por mayoría simple, se toma el acuerdo y le corresponde al director de la Unidad Técnica dar inicio o no antes de que el Concejo lo apruebe, espero que tomemos nota de esto porque aquí el Ingeniero está pintado y la Junta Vial también, tenía dos preguntas más para terminar mi primera parte; en esta nota como lo dije el encargado de la maquinaria el señor José Trejos Cordero, ¿o sea él es un subalterno suyo ingeniero?

Ing. Luis Umaña Guillen: Si señor.

Regidor Hernández Sáenz: Lo que no entiendo es que si usted es el director de la Unidad técnica, hay un peón por encima de usted, el no coordina con usted, solo lo que le diga el despacho de la alcaldesa.

Ing. Luis Umaña Guillen: Así es, lo que se ha venido realizando es que en las reuniones que desarrolla la señora alcaldesa en la oficina o despacho de ella, se establece la elección de los caminos a intervenir, y evidentemente se aplica esa ejecución, en dado caso lo que sentí en la reunión que tuvimos, bueno en la charla que tuvimos aquí, como lo dijo don Fernando, no es que esté en contra de la figura de un encargado de maquinaria, más bien es un buen apoyo para cualquier jefe de departamento de contar con alguien que le asista en ciertas materias(...).

Regidor Hernández Sáenz: Pero como encargado de maquinaria, perdón que lo corte, hablamos de mantenimiento, cambios de aceite, (...).

Ing. Luis Umaña Guillen: Evidentemente eso conlleva a una serie de responsabilidades, porque no es solamente dirigir maquinaria sino, también la responsabilidad de todo el mantenimiento y la adecuada operación de la maquinaria, esto conlleva a los controles que deben establecerse para el funcionamiento de la

maquinaria, como lo decía el señor Arce, la figura no es mala al contrario lo admito fui el primero junto con mi compañero que planteamos esta propuesta, sin embargo en este momento la coordinación directa de la maquinaria en ese sentido y a sucedió en varias ocasiones, donde gire instrucciones a varios compañeros para que atendieran algunas necesidades que me plantearon algunos vecinos de diferentes comunidades y evidentemente había un problema, porque los compañeros no atendieron la orden que les di, aduciendo que el compañero de maquinaria les había dicho que si no era con orden del él no se iba hacer la ejecución de esos proyectos.

Regidor Hernández Sáenz: Que conste en actas lo que acaba decir el Ingeniero, por favor.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Que problema, recién ingresada esta administración se despidió solo porque si, a un encargado de maquinaria y combustible de la Unidad de Gestión Vial, se despidió a un chofer, al operador de la Draga al que tenemos que pagarle casi dos millones, porque gana el pleito, y en las notas que tengo ahí guardadas decían que porque no se ocupaban, sabiendo que era ilegal, pero los despidieron porque vinieron a reclamar aquí que no se les quería pagar las horas extras, ahora piden un montón de millones o plata para horas extras, y evidentemente de acuerdo a lo que estoy escuchando acá, la lógica y todos los que trabajan con equipo y grandes empresas saben que tiene que haber un encargado de maquinaria y combustible, encargado de direccionar cuadrillas, encargado de saber cuántos litros de combustible estamos consumiendo, cuanto se requiere de combustible para ir de aquí a la Alegría, ¿Cuánto gasto esa vagoneta? ¿Quién controla eso? ¿Cuándo hay que cambiarle las llantas a un equipo? Que por cierto me sorprendí un día viendo unos documentos ahí, creo que esta es una de las municipalidades que come más llantas en el mundo, evidentemente se ocupaba, pero me preocupa que se esté pasando por encima y todos lo sabemos la ley es muy clara, pasando por encima de la autoridad del director de la Unidad técnica, que es un ingeniero graduado que obviamente tiene el conocimiento técnico para tomar ese tipo de decisiones, tiene el conocimiento técnico para decidir si un proyecto va o no va, y recomendar como debe hacerse porque en ese caso mejor no lo tenemos, y nos ahorramos una platita, pero así está establecido por ley, y creo que se está violentando esa esa figura siendo esto preocupante. Voy hacerle unas preguntas que me tienen dando vuelta esos proyectos que don Alexis menciono como el proyecto de la Merayo, es cierto que existía una partida para colocación de mezcla asfáltica pero para tomar la decisión de donde se coloca eso se tiene que llevar a Junta Vial y en el seno de la Junta Vial tomar el acuerdo según las prioridades ¿eso consta en las actas de la Junta Vial, esos acuerdos se vio en la Junta Vial?

Ing. Luis Umaña Guillen: ¿Perdón lo de?

Vicepresidente Hidalgo Salas: Como el caso de la Merayo, lo vi bien el proyecto y la calle central ¿usted dio la orden de inicio de ese proyecto?

Ing. Luis Umaña Guillen: No señor.

Vicepresidente Hidalgo Salas: ¿Los proyectos de abajo los superviso usted o dio la orden de inicio?

Ing. Luis Umaña Guillen: No señor.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Entonces ¿Cuál es el ingeniero que está supervisando esas obras?, perdón ¿Hay contenido presupuestario para pagar la colocación de esa mezcla asfáltica?

Ing. Luis Umaña Guillen: Hay una partida de 45 millones de colones para pagar cualquier actividad de colocación de mezcla asfáltica, eso está en el plan operativo anual de la Unidad Técnica.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Quiero respaldar también lo que dice don Alexis de la maquinaria de la 8114 recogiendo basura, eso lo vi, y tenemos tres o cuatro recolectores que no se les da el mantenimiento que deben tener por eso están siempre como jarros de asilo, pero me preocupa se desvíe maquinaria a un programa que no le corresponde y se dejen de atender proyectos de caminos que es su función y podría

decirme que la ley podría respaldarlo pero respalda en el caso que se dé un emergencia, que la maquinaria puede ser utilizada en esas circunstancias, y aun creo que esta agarrado del pelo, pero si el equipo esta no veo porque tiene que andar, me preocupa que se esté pagando salarios a personas por cosas que no deben de hacer,. Porque si fue contratado para la Unidad Técnica deben hacer cosas de la Unidad Técnica no para recolectar desechos sólidos y pagándoles con recursos de la 8114, en esto quiero salvar mi responsabilidad, porque no estoy de acuerdo, y no quiero verme en problemas legales, entonces usted no dio la orden ni superviso el proyecto verdad y me gustaría que tomemos un acuerdo para pedir el expediente completo el original de Merayo, La calle del Centro porque me gustaría revisarlo, máxime que le ingeniero no es el que está supervisando, y creo que tenemos que revisar. ¿Usted ingeniero realizo un levantamiento de esos proyectos de la colocación de la mezcla asfáltica?

Ing. Luis Umaña Guillen: Bueno no, el caso de la Merayo lo que existe es un respaldo de las características del trabajo que se podían realizar ahí con base a lo que se había pagado a la empresa Vietos y Asociados, en ese caso el código de la Merayo Vietos hace las recomendaciones técnicas de como es el tipo de estructura, que se podía construir ahí en ese camino, siguiendo el informe o estudio que ellos realizaron.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Otra pregunta de mi parte no he visto el criterio donde no se recomienda el puente de Vidrios de Siquirres, y si no tengo razón que me corrijan, este Concejo no lo conoce, por eso responsablemente debemos seguir presupuestando los recursos, y creo que vamos a tener que traer a los chinos para que nos construyan ese puente. Aquí se dice que hay un estudio que no se puede construir ahí, pero donde está, porque no llega al Concejo, o es que no tiene el Concejo que aprobar, no sé si usted tiene copia de ese documento Luis.

Ing. Luis Umaña Guillen: En la Unidad tenemos copia de un expediente de MIDEPLAN, donde la empresa que se adjudicó que fue INGEOTEC, ellos realizaron los estudios y en la primera etapa del informe ellos determinaron como lo mencionaba la señora Alcaldesa que técnicamente el proyecto no era viable en esa área del río, nosotros tenemos el expediente técnico junto con el informe final de la que realizo la empresa.

Perdón ya para terminar, creo que sería conveniente pedir la opinión de otras empresas, en este país como todo se maneja así, creo que sería saludable, ya sabemos aquí que hasta los laboratorios del MOPT alteran la información y siempre solo lo que ellos dicen tiene razón, y después sale Lanamme diciendo que no, que lo viable es otra cosa, creo que sería eso y que se solicitó el expediente original de estos expedientes.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el anterior acuerdo.

ACUERDO Nº 28110-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR AL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/ AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, QUE NOS REMITA EL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA CONTRATACIÓN 2014LA-00005-01, DENOMINADA “CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES” Y TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA QUE CORRESPONDA A ESTA LICITACIÓN, Y QUE EL MISMO SEA ENTREGADO AL CONCEJO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

Regidor Castillo Valverde: Buenas noches Ingeniero, no se deje intimidar aquí nosotros lo defendemos, la pregunta mía es directa, de acuerdo a usted como director de la Unidad Técnica tiene usted el control de los gastos de combustible de esa Unidad, sí o no, no le de mucha vuelta.

Ing. Luis Umaña Guillen: Si.

02-11-15

Regidor Castillo Valverde: ¿Tiene conocimiento de las reparaciones del equipo, y es usted quien los envía?

Ing. Luis Umaña Guillen: No.

Regidor Castillo Valverde: ¿Quién lleva el control de eso?

Ing. Luis Umaña Guillen: Mi compañero, el encargado de la maquinaria.

Regidor Castillo Valverde: El nombre por favor.

Ing. Luis Umaña Guillen: El señor José Trejos.

Regidor Castillo Valverde: Usted tiene conocimiento de un supuesto Addendum a esta licitación a la cual estamos haciendo referencia, y que fecha se firmó eso.

Ing. Luis Umaña Guillen: Sí, no recuerdo la fecha creo que está firmado desde el primer Trimestre de este año del 2015.

Regidor Castillo Valverde: Este supuesto Addendum fue presentado a la Junta Vial Cantonal.

Ing. Luis Umaña Guillen: No.

Regidor Castillo Valverde: Compañeros quiero pedir la copia de las actas de enero, febrero, y marzo de este año, de la Junta Vial si no están aquí. Dentro de la nota que leyó don Alexis se dice que se están haciendo pagos irregulares con recursos de la 8114, continua esta práctica en la Unidad que usted dirige.

Ing. Luis Umaña Guillen: ¿Pagos irregulares como los que estaban en la nota?

Regidor Castillo Valverde: Sí señor.

Ing. Luis Umaña Guillen: Si, en algún tiempo se estaba destinando el pago de unos funcionarios, y no estaban trabajando directamente en lo que era la 8114, sino que estaban haciendo destinados para recolección.

Regidor Castillo Valverde: ¿Tienen la Unidad que usted dirige la contratación de una periodista?

Ing. Luis Umaña Guillen: No, no.

Regidor Castillo Valverde: ¿De acuerdo a su precepción se está cumpliendo el plan anual operativo?

Ing. Luis Umaña Guillen: Sí.

Regidor Castillo Valverde: ¿Fue presentado ante la Junta Vila algún cambio en el Plan Anual?

Ing. Luis Umaña Guillen: No señor.

Regidor Castillo Valverde: Bueno eso era lo que me interesaba compañeros, si pido copia de las actas que pedí.

02-11-15

ACUERDO Nº 28111-02-11-2015**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA JUNTA VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO DEL 2015.****VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.**

Síndico Gómez Rojas: Como ustedes saben la ley 8114 se formó a través del impuesto del combustible que el Gobierno recauda y deposita en las 81 municipalidades del país, ese dinero es exclusivo de las calles y mantenimiento de las mismas, entiendo que la Junta Vial tiene 7 miembros, pero en este momento solo tiene 6, pero no justifica que al señor Ingeniero se le esté pasando por encima, espero que se levante una acta y se eleve quien corresponda, el Licenciado Arce nos dijo que hasta se pueden perder las credenciales al que incurra en un abuso de autoridad pasando por encima en lo que establece la ley 8114, en este caso porque si hubiera sido nosotros los que estamos pecado posiblemente estaría pidiendo los credenciales de nosotros, por eso pido en este caso que si la señora Alcaldesa está incurriendo en una causa grave actuemos de buena fe pensando más que todo en el cantón de Siquirres, y no en un partido político, porque creo que aquí se está jugando con el dinero del cantón y como políticos debemos actuar por el cantón.

Regidor Canales Duran: Buenas noches estimado don Luis, mi pregunta es en relación al encargado de maquinaria, sino me equivoque le entendí que usted señaló que fue la primera persona que planteo esa propuesta, después que escuchamos la charla y las regulaciones que existen en materia de la Ley 8114, según así lo señaló el Lic. Fernando Arce del MOPT, cree que es conveniente que se subsane esta práctica en el acto.

Ing. Luis Umaña Guillen: Lo que se debe hacer es aclarar las responsabilidades que tiene cada uno, y ordenar la forma de trabajo.

Regidor Hernández Sáenz: A mi correo me llegaron dos notas, una con fecha del 29 de octubre dirigida al señor Miguel Arrollo consultor del BID, (procede a leer la nota suscrita por la señora Alcaldesa), (lee otro oficio), oigan al señor lo contratan para algo pero como todos los días tienen que ir a ver el proyecto todavía hay que ayudarlo, si el firma un contrato era porque le servía, y todavía nosotros somos benévolos con el personal (sigue leyendo la nota), escuchen(...), ahora le voy a preguntar primero que todo los carros municipales pueden estar los domingos en servicio

Ing. Luis Umaña Guillen: En la práctica hemos utilizado vehículos y personal para hacer fiscalizaciones, en la práctica se hace, si se puede hacer como las empresa son obra por contrato debemos muchas veces apegarnos al horario de ellos o sea de la empresa y a veces ellos contemplan fines de semana para eso.

Regidor Hernández Sáenz: Es que el domingo hace quince vi el Terios, parqueado frente a una casa, no sé cómo a las tres de la tarde, no sé si estaba haciendo una inspección o vive cerca de la casa lo estoy diciendo fogosamente, pero el carro esta parqueado ahí., el Proyecto inicio hoy ingeniero

Ing. Luis Umaña Guillen: Con total alegría debo decir que si estamos trabajando en el primer proyecto del BID que estamos ejecutando.

Regidor Hernández Sáenz: ¿El carro del BID se lo entregaron?

Ing. Luis Umaña Guillen: Si, bueno oficialmente lo recibo mañana, pero ya está coordinado.

Regidor Hernández Sáenz: Que hacia el carro hoy.

Ing. Luis Umaña Guillen: Se aprovechó hoy para trasladar a los compañeros a los distintos trabajos, y yo me dirigí al puente el Pelicano.

Regidor Hernández Sáenz: Pero hay otros vehículos como el terios.

Ing. Luis Umaña Guillen: Sí señor.

Regidor Hernández Sáenz: El carro es de paquete, y esta recibido por usted en buenas condiciones.

Ing. Luis Umaña Guillen: Si, esta para las 81 municipalidades, pero oficialmente lo recibo mañana.

Regidor Hernández Sáenz: Bueno es para que vean que el Ing. Luis Umaña no tiene ese vehículo a discreción.

Ing. Luis Umaña Guillen: Es para que todas las partes involucradas no tengamos excusa para no asistir a capacitaciones o revisiones del proyecto, es exclusivo para el BID.

7.-ATENCIÓN A COMERCIANTES DEL MERCADO.

Señor Dennis Arce Villavicencio: Buenas noches señores miembros del Concejo Municipal, señora Alcaldesa, público general, nosotros como representantes de los inquilinos del Mercado Municipal, estamos preocupados porque aún no sabemos en que han parado los actos administrativos que mando el Ministerio de Salud con respeto al inmueble que nosotros ocupamos, gracias a que la señora Alcaldesa está aquí porque es parte de lo que nosotros tuvimos que coordinar, pero aún hemos visto funcionarios Municipales haciendo ciertas inspecciones pero no sabemos hasta donde están los alcances que directrices van a tomar con respecto a esto, muchas gracias.

Regidora Suplente Allen Mora: Escuchando a la señora Alcaldesa cuando dijo que no se puede utilizar una partida que no existe, me quedo bien claro lo que dijo ahora, como ella en días pasado que hizo una reunión con la Comisión del Mercado les dijo con estas palabras, no son chismes, don Carlos usted estuvo presente ahí, que había un dinero para la compra de un carro para este Concejo Municipal, le decía a la gente del Mercado que le dijeran al Concejo Municipal que garraran ese dinero para las mejoras de este Mercado, entonces no sé cómo dice ella que no se puede utilizar una partida que no existe, porque déjeme decirle que tampoco esta partida no existe el carro que ella le esta mencionando a la gente del Mercado, deje de estar engañando a la gente y mintiéndoles diciendo que el Concejo es el que tienen que agarrar este dinero y ejecutarlo en el Mercado, usted bien sabe que este dinero no está presupuestado para este año, usted les dijo a la gente del Mercado que estaba ahí, la señora Alcaldesa tiene la maldita maña de ser una señora muy mentirosa, así que aclare a la gente del Mercado donde este ese dinero que les está ofreciendo para que le arregle el Mercado.

Regidor Hernández Sáenz: La vez anterior que estuvieron presentes los señores del Mercado, que estuvo don José Aníbal, la administración tenía que presentar la contrapropuesta de lo que se iba hacer ahí de que había pedido el Ministerio de Salud, ¿envió copia de eso al Concejo doña Dinorah? Ósea hasta la fecha no ha llegado ese documento aquí, ellos vinieron hace 22 días.

Presidente Umaña Ellis: Hoy se vence la prevención.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Lo que quiero aclarar es lo siguiente me molesta y me duele que siempre vayan a la calle a decir que el Concejo tiene plata que lo van a desperdiciar quiero decirle aquí a estos ciudadanos que estos Concejos Municipal y todos los Concejos Municipal tienen presupuesto propio que la Ley así lo establece para el debido funcionamiento del Concejo, este el de Siquirres ha tenido que estar atreves de dos o tres años modificando el presupuesto del Concejo para darle a la administración para salvarle la tanda, se ha tenido que modificar dinero para pagar la basura, agua y luz, lo del vehículo todos los Concejos Municipales de este País tiene vehículo, aquí algunos de nosotros acostumbramos a movilizarnos

en nuestros vehículos, en el caso mío si mal no recuerdo he cobrado dos veces los viáticos en seis años, porque vamos en nuestro vehículo voy a decirlo así de esta manera porque me da la gana, nadie me está obligando pero una de las razones también es porque cada vez que este Concejo pide transporte para ir hacer alguna diligencia tiene que rogarle a la señora Alcaldesa, esa buseta que se compró disque para el Concejo pero es el que menos la usa cada vez que la piden primero le dicen aquí voy a ver si no está ocupada, he visto esa buseta jalando gente que no se ni quien hasta los domingos, no sé si estoy equivocado si es así pido disculpas públicas también, el vehículo Municipal para el Concejo la administración no le ha dado la gana comprarlo les voy a mencionar esto no, está esa partida la semana ante pasada y pasada teníamos que ir hacer una inspecciones de caminos llegue a las 9:00 a.m. el vehículo llego a las 10:30 a.m. la semana pasada igual inspección que hay que ir hacer a ciudadanos que viene aquí a pedirnos que por favor vayamos a inspeccionar caminos para declararlos caminos públicos así que el vehículo para el Concejo Municipal se ocupa, no es un lujo aquí hay compañeros que se han quedado botados después de una sesión, porque no llego el transporte, si el Concejo tuviera vehículo hay un equilibrio, me gustaría que algunas personas pregunten cuanto se ha gastado en taxis trasladando compañeros del Concejo, por Dios no estamos botando el dinero, la Ley lo permite así tiene que ser, quiero dejar claro que esa partida no existe, creo que esta para el otro año el Concejo que bien ojala logre comprarlo para que se puedan movilizar como debe ser y cumplir con sus deberes, aquí muchas veces he pedido que se presente un proyecto serio para la modernización del Mercado para darle vida a ese sector todavía no ha llegado, cuando hablo de serio me refiero a que lo diseñe un arquitecto, un ingeniero para mí eso seriedad con mucho gusto doy el voto para conseguirlos fondos de donde sea, Siquirres se lo merece que este Mercado recobre, tenga vida, pero debajo de ese Mercado hay problemas muy serios que tenemos que entrarle.

Regidor Castillo Valverde: Gracias señor presidente a los inquilinos del Mercado decirles que nosotros como Concejo no podemos presupuestar dinero así de la nada, pedimos desde el año 2012 vía acuerdo se solicitó a la administración que presentara un proyecto serio para la remodelación del Mercado Municipal aquí lo estamos esperando como no ha llegado ningún proyecto o ante proyecto para la remodelación del Mercado Municipal no han podido aportar ninguna suma de dinero más que lo normal que se pone para pagar los servicios y algunas reparaciones en esto creemos que el Mercado Municipal debe modernizarse en benéfico de todos los Siquirreños, inquilinos también, nos preocupa que se diga que se cojan los 20 millones de colones para botarlos hemos visto el mamarracho que se hizo ahí adentro es un adefesio eso es lo que no queremos nosotros queremos algo bonito moderno por eso es que no hemos podido ayudarle con una partida para ese fin como dijo don Osvaldo hay 20 millones de colones para la compra de un vehículo para el presupuesto del año próximo, a lo que entendimos aquí que estuvimos en la reunión con la Comisión que se nombro era algo urgente porque era un cierre técnico dl Mercado creo que eso ya lo solventaron de laguna forma, no estoy seguro porque no he hablado con ninguno al respecto, creo que es disposición del Concejo como solucionamos el problema, no es un problema de ir a echar pintura nada más, no es un problema de estructura, esperemos a ver si en estos días llega ese ante proyecto de la modernización del Mercado Municipal para poder buscar el recurso ya sea por medio de alguna préstamo por Convenio de alguna institución.

Señora Celia: Increíblemente como se viene a empapar uno al gobierno local de la discrepancia del tanto el Concejo y administración, pero ese no es el tópico al cual me voy referir aunque sinceramente me llamaron para reunión hoy, no sabía ni de que se trataba hasta ahora que Esmeralda se está refiriendo al gobierno local nosotros sinceramente estamos viendo a nuestro eje central que ojala que el mercado este quien este, pueda tener una apariencia estética de los 81 Cantones que hay con el respeto que ustedes se merecen este es el que está en estado de putrefacción literalmente, es una verdadera lástima de ahí dependemos una serie de familias que tenemos décadas de estar ahí como dicen cuando hay fuerza de voluntad se logran las cosas con

el respeto que ustedes se merecen porque he visto lugares que se ha arreglado, porque no el Mercado si es uno de los lugares donde más visitan los turistas, llámese la Iglesia, la Casa de la Cultura, igual los felicito no voy a referir mucho en esto porque ya he escuchado bastante, espero el día que Dios me llame que por lo menos pueda ver la Municipalidad en óptimas condiciones felicitar al gobierno local que lo logre, que Dios los Bendiga que pasen buenas noches.

Regidor Suplente Canales Duran: Gracias señor don Carlos, señores del Mercado, doña Celia es un placer, aquí es lo mismo de siempre los años pasan se hacen ofrecimientos, mejoras como dijo doña Celia es Mercado es un icono, debe de tener más estética no solo por fuera si no por dentro también, aquí sinceramente lo que hemos tenido es miedo de invertir no es un gasto es una inversión, un mercado en mejor condición representa que la gente se asome más al Mercado los que laboren ahí se sienten más cómodos trabajando en condiciones dignas, higiénicas, se cumplan con las leyes.

Presidente Umaña Ellis: Los arrendatarios el Mercado no quieren irse con las dudas que traen acá, realmente a este Concejo no ha llegado ninguna literatura sobre la reunión que hicimos, mañana se vence el tiempo, el 04 de noviembre del 2015, si bien es cierto en la reunión que tuvimos vimos que hicieron una cuestión paliativa, realmente para mí era una responsabilidad poner unos papelitos como para engañar al Ministerio de Salud, yo les sugerí hablar con el arquitecto le dije que lo hiciera fijo con pinturas porque esos papeles los arranca cualquiera la zona de evacuación, no sé si la parte administrativa tenía que resolverlo lo que es referente a las rampas, la parte del servicios sanitarios pero eso es meramente administrativo nosotros en ese ámbito no podemos meternos porque sería una confrontación, si quisiera que vinieran acá y la Alcaldesa pida la palabra y nos informe a ustedes nos dé una alimentación en qué punto está las recomendaciones las solicitud que hizo el Ministerio de Salud lo mismo que escucharon ustedes escucharon el Concejo es lastimoso nosotros hemos tomado varios acuerdos.

Vicepresidente Hidalgo Salas: No sé si sería volver a caer en replica deberíamos tomar un acuerdo aquí para solicitarle a la administración que presente un estudio que le diga al arquitecto que diseñe o busque alguna solución la presente en un tiempo prudente para ver que hacemos si tenemos que solicitar un empréstito, no podemos quedarnos así no más, yo sé que el arquitecto tiene mucho trabajo pero él tiene el conocimiento y hacer las recomendaciones necesarias una valoración de cual el costo me preocupa principalmente lo de las aguas que es uno de los temas serios la instalación eléctrica es serio pero eso está por fuera hay técnicos ingenieros que pueden corregirlos, pero si la parte de evacuación de aguas del Mercado esa no podemos pasarle por encima hay que buscar una solución creo saludable que el ingeniero nos colaborara administracion en este caso la señora Alcaldesa le da la orden de abocarse de buscar algún plan remedial inmediato posteriormente presentar el proyecto del que tanto hemos hablado aquí en algún momento posibilidad de montar doble panta por dentro, tomar un acuerdo para caminar eso, recordar que existen las plantas de tratamiento modernas pequeñas que se pueden instarla incluso ahí donde está la feria, no sé cuántos millones valen pero esas planta existen.

Regidor Castillo Valverde: No hay necesidad don Osvaldo tomar un acuerdo más bien sería un recordatorio del acuerdo que se tomó en el 2012 con respecto a la presentación de un proyecto serio la modernización, remodelación del Mercado Municipal, que se le mande copia a los inquilinos del Mercado del acuerdo y la fecha que tienen.

Síndico Gómez Rojas: Señores Regidores acta realmente tenemos una Comisión del Mercado donde esta don Osvaldo y doña Esmeralda Allen, agregados a los compañeros que representa los intereses del Mercado, sería muy bueno que el Concejo Municipal tome un acuerdo en firme hoy para que le ordene a la administración de que se haga un estudio basado en el problema que están teniendo los inquilinos del

Mercado para que el digan al Ministerio de Salud a tanto meses plazos se va arreglar el problema de las aguas, del mercado, no podemos quedarnos a manos cruzadas sin contestar las preguntas, una pregunta sin contestar es como un amor sin corresponder en este caso señores regidores es importante que ustedes vean lo que está solicitando en este momento el Ministerio de Salud para no cerrar el Mercado Municipal, basado en eso con el conocimiento de un ingeniero que se requiere para ir a realizar el estudio presentar los costos que tiene la solución del Mercado ponerlo a caminar en este año que ustedes mismo lo presupuesten lo aprueben empiecen a meter una partida que corresponda ya sea 50, 60, 80, millones de colones ustedes sabrán conocen más cómo manejarlo de manera que no vayan a cerrar este Mercado, hay que atenderlos creo que ellos son el corazón de Siquirres merecen una respuesta pronta al problema que están presentando, no podemos seguir permitiendo que teniendo las soluciones acá en el Concejo Municipal ellos siguen con la inquietud de que les cierren el mercado si la administración no se pronuncia al respecto es porque tal vez ustedes no ha tomado el acuerdo le piden a la señora Alcaldesa que lo ejecute que lo vecinos inquilinos también apoyen con la decisión que tome el Concejo Municipal, muchas gracias.

Presidente Umaña Ellis: La propuesta del compañero Arturo la someto a votación ratificación de los acuerdos tomados acá, el recordatorio a la administración, someto a votación. (.....)

ACUERDO Nº 28112-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA HACER UN RECORDATORIO DEL ACUERDO DEL ACUERDO 2231 DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2013 DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 151, ARTICULO , DONDE SE SOLICITA “POR UNANIMIDAD SEGÚN LO MANIFESTADO POR LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE PRESENTE PARA LA FECHA DEL 08 DE ABRIL DEL 2013 AL SER LAS 2:00 P.M. UN PROYECTO DE REUBICACIÓN QUE CUMPLA CON LO QUE ESTABLECE LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE SALUD, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LE LEY 7600, Y NOS PRESENTE UN CRONOGRAMA DE INICIO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO. ASIMISMO SE SUSPENDA CUALQUIER ORDEN O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESALOJO HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR ESTE CONCEJO ESTO ACTUANDO DE BUENA FE.” DONDE SEGÚN LO MANIFESTADO EN ACTAS PODRÍA SER QUE DICHO PROYECTO FUERA EN EL MERCADO MUNICIPAL, DONDE SE MENCIONA POR EL REGIDOR HIDALGO SALAS, PODER HACER UN RESTRUCTURACIÓN DEL MERCADO. POR LO ANTERIOR SE INSTA NUEVAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) A PRESENTAR UN ANTEPROYECTO SERIO PARA LA MODERNIZACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

8.-ATENCIÓN A LA ASADA DE HEREDIANA.

Señor Luis Fernando Delgado Duran: Estoy representando a la Asada Herediana me acompaña dos líderes de la comunidad de altos de Germanía, recuerdan ustedes que fueron a visitar los altos de Germania, hace algunos meses donde hubo una Sesión del Concejo Municipal, venimos básicamente por lo mismo habíamos presentado un perfil al Concejo a doña Shirley que nos estuvo ayudando nos dijo que ya había algo previo que por eso no paso lo del perfil hasta ahorita no hemos desarrollado el proyecto, porque solicitamos la ayuda de PRONAE para la confección de una zanja del lugar son 3.2 kilómetros que consta el proyecto actualmente estamos a 800 metros de terminar la zanja a pico y pala no con maquinaria imagínese el periodo que ha tomado cavar esa zanja empezamos el 07 de septiembre, el asunto es que entiendo de que hay una partida específica del 2012 para compra de tubería para la Asada de Herediana, otro de los

02-11-15

problemas que enfrenta los vecinos de los altos de Germania es que el tubo madre, el diámetro es muy reducido la idea es ampliar ese diámetro a dos pulgadas para que ellos puedan tener agua porque en estos momentos les llegan un poquito, hoy 02 de noviembre de 2015 no hemos podido realizar ese proyecto, tenemos entendido que hay algo que el Concejo Municipal tiene que aprobar queremos saber cuál es el estado con mucho respeto.

Presidente Umaña Ellis: La administración lo envió el 27 de octubre del 2015 el martes lo vamos a pasar a Hacienda el compañero va hacer la convocatoria para verlo si todo está bien, para que la próxima semana mandarlo a administración.

Señor Luis Fernando Delgado Duran: Nosotros no queremos venir aquí a molestar, pero trabajamos a base de plazos por ejemplo con PRONAE tenemos un compromiso ya vamos a llegar a una inspección una de las condiciones que nos pusieron es que hubiera material para que ellos aprobaran la mano de obra como les cometo una vez más la zanja ya está casi terminada ya va a venir la gente a auditarnos no tenemos el material me atrevo a preguntar cuánto tiempo toma para que llegue ese material para que llegue a la comunidad?

Presidente Umaña Ellis: Cuando nosotros lo aprobamos acá es meramente administrativo, la parte de nosotros es aprobar para que la administración ejecute.

Señor Luis Fernando Delgado Duran: El 16 de septiembre envié una nota a la Alcaldía después envié unas cotizaciones que conseguí para facilitar el proceso asciende a la suma 4.2 millones de colones ¿ese el monto que estamos hablando?

Presidente Umaña Ellis: Son ¢ 2.955.622,00.

Señor Luis Fernando Delgado Duran: Disculpe soy nuevo en esto, pero si esta partida estaba aprobada desde el 2012, no estaba ya ese dinero para ser usado, hace maso menos tres meses que venimos hablando de esto hace 5 meses ustedes nos visitaron a la comunidad de los altos de Germania, tengo a do caballeros que me llegan a preguntar ¿pero Luis que está pasando es que la Asada no airee hacer nada? Tengo que darle respuestas.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Como ustedes han estado escuchando, nosotros tenemos funciones la administración tiene ciertas funciones por ejemplo ahorita le estamos enseñando, lo puede revisar el expediente llego aquí el 27 de octubre del 2015, nosotros no somos lo que confeccionamos el cartel aquí esperamos que lo carteles lleguen lo pasamos Hacienda para posteriormente revisarlo y darle el visto bueno igual no podemos aprobar a ojo cerrados porque puede venir alguna ilegalidad algo que este mal al final nos vamos a ver en problemas todos esto de la Ley de Contratación Administrativa hay que tener mucho cuidado, por eso no podemos aprobar a la carrera, pero la responsabilidad de nosotros es aprobar partidas después aprobar carteles la administración debe ejecutar los carteles se prueban cuando la administración los traen esa es la explicación que quería darles para que les quedara más claro.

Regidor Castillo Valverde: En casi concreto una parida que tiene más de 5 años que la Asada de Herediana diligentemente tramito le avisamos que estaba ahí la partida por eso no se podía incluir más dinero para el proyecto que se había presentado no se la fecha que se hizo el tramite pero fue lento el trámite de proveeduría 2 millones 295mil porque la partida es de 3 millones de colones solicito compañeros viendo la urgencia que tienen la Comunidad de Herediana y altos de Germania la Asada por el monto que tienen podemos aprobar, ahí viene la nota de adjudicación donde viene la recomendación como aquí está reunido todos los de Hacienda podemos aprobarla en este caso se hace la excepción de no enviarla Hacienda así

02-11-15

ayudar a esta comunidad que trabajan con muchas ganas también la necesidad que tiene de contar con ese recurso, por el monto de la partida podemos hacerlo si lo tienen a bien.

Presidente Umaña Ellis: Si a bien, lo tienen compañeros lo someto a votación para sacarlo de correspondencia y someterlo a votación a la aprobación.

Síndica Camareno Álvarez: Compañeros para recordarles que esto es muy urgente esta Asada está beneficiando a tres distritos, Alegría, Florida, Germania, el perfil no es de la Alergia es de Germania porque eso partida de Germania.

ACUERDO Nº28113-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SACAR DE LA CORRIENTE DE CORRESPONDENCIA EL OFICIO NÚMERO DA-5-9650-2015 QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE COMPLETO 2015CD-000175-01 DENOMINADO “COMPRA DE TUBOS PVC PARA LA ASADA DE HEREDIANA” EL CUAL CONSTA DE 83 FOLIOS, CON EL FIN DE SOMETERLO A VOTACIÓN.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

1.-Oficio DA-5-9650-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal en la cual remite expediente completo 2015CD-000175-01, denominado “Compra de Tubos PVC para la Asada de Herediana” el cual consta de 83 folios.

ACUERDO Nº28114-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ADJUDICAR PARCIALMENTE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2015 CD-000175-01 DENOMINADA “COMPRA DE TUBOS PVC PARA LA ASADA DE HEREDIANA” Y SU PAGO RESPECTIVO A LA EMPRESA FERRETERÍA PEREIRA LÓPEZ S.A., POR UN MONTO DE ₡ 2.955.622,00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS COLONES 00/100). AJUSTÁNDOSE AL CONTENIDO PRESUPUESTARIO. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ASIMISMO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. OSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, Y LA RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL a.i. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

ARTÍCULO V

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria Nº 286.**

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 286.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria Nº 177.**

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 177.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Convoca a la Comisión de Hacienda, para el día jueves 05 de noviembre del 2015 al ser las 6:00 p.m., en la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO VI
CORRESPONDENCIA**

1.-Se conoce aviso de incapacidades por enfermedad y licencias N°0901445 de la Caja Costarricense de Seguro Social en Licencia por maternidad que va del 27 de octubre hasta el 26 de febrero del 2016, para un total de ciento veintitrés días a favor de la señora Karen Pereira Ugalde, Asistente de secretaría del Concejo Municipal.

SE TOMA NOTA.

2.-Oficio sin número que suscribe el Prof. Jorge Arrieta Valderramos/Director del Centro Educativo Barra de Pacuare, Circuito 04 Siquirres, solicitando al Concejo Municipal el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Barra de Pacuare, ya que la Junta vence el próximo 26 de noviembre del presente año.

✚ JULIO KNIGHT CHAVARRÍA	CÉD: 9-085-295
✚ JOHANNIS CORTÉS JIRÓN	CÉD: 5-277-489
✚ LUZ MARINA SIBAJA CONDEGA	CÉD: 7-179-609
✚ GLETY LETICIA CHINCHILLA VILLALOBOS	CÉD: 7-165-914
✚ CARLOS LUIS SOLÍS SOLÍS	CÉD: 6-146-014

ACUERDO N°28115-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BARRA DE PACUARE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

3.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Maritza Delgado G/Coordinadora CAI Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual les invitan a participar de la presentación de la Política Cantonal de Siquirres del Programa Cantones Amigos de la adolescencia y la Infancia (CAI), el 20 de noviembre del Presente año en la Iglesia Discípulos de Cristo, ubicada en San Rafael de Siquirres, de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

Se deja constancia que la secretaria del Concejo Municipal les hace recordatorio al Concejo Municipal de la petición realizada del Festival de la creatividad de los Derechos de las Personas Menores de Edad, impulsado por el Consejo Participativo, lo anterior a La Política Cantonal para Los Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón De Siquirres.

Presidente Umaña Ellis: Si es cierto votemos de una vez.

ACUERDO N°28116-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN(ALCALDÍA) QUE DE LA COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SE TOMEN LOS SIGUIENTES RECURSOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LA SUMA DE UN MILLÓN COLONES DE LA PARTIDA DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES DE LA

02-11-15

PARTIDA DE CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO, Y CIEN MIL COLONES DE LA PARTIDA DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y SE PROCEDA A ALQUILAR (TARIMA CON TOLDO CON MEDIDA 6X12 A 1.20M DE ALTURA CON GRADA, RAMPA Y FALDÓN. PARED DE FONDO LADO 12). Y (TOLDO TIPO CAMERINO SENCILLO MEDIDA 3X12 CON DIVISIÓN EN MEDIO TOTALMENTE CERRADO) QUE INCLUYA TRANSPORTE MONTAJE Y DESMONTAJE. LO ANTERIOR UNICAMENTE PARA PARA FESTIVAL ARTÍSTICO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD” EN RELACIÓN A LA POLÍTICA CANTONAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, EL CUAL SE ESTARÁ LLEVANDO A CABO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE 2015 EN UN HORARIO DE 6:00 A.M. A 17:00 HORAS, EN EL DISTRITO DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

ACUERDO Nº28117-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL: ARTURO CASTILLO VALVERDE, ESMERALDA ALLEN MORA, SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA, Y JULIO GÓMEZ ROJAS, PARA QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA CANTONAL DE SIQUIRRES DEL PROGRAMA CANTONES AMIGOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA (CAI), QUE SE REALIZARA EL VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA IGLESIA DISCÍPULOS DE CRISTO, UBICADA EN SAN RAFAEL DE SIQUIRRES, DE 8:30 A.M. A 11:00 A.M.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

4.-Oficio que suscribe la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaria del Consejo Intermunicipal CAPROBA, en la cual indica que con directriz de la Presidencia del Consejo Intermunicipal y tal como se acordó en sesión ordinaria 05, convoca a los directivos a sesión extraordinaria 07, a celebrarse el próximo jueves 05 de noviembre al ser las 10:00 a.m. en la Sala de sesiones de la Federación, como punto único a tratar “centro de capacitación y conferencias de la federación Caproba”.

SE TOMA NOTA.

5.-Se conoce acta de la Asamblea General para la elección del representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal de Siquirres, en la cual indica que se realizó la misma a las 11:00 a.m. en la cual se hicieron presentes las siguientes personas todos miembros de los Concejos de Distrito, Shirley Jiménez Bonilla, Hazel Dennis Hernández, Víctor Mora García, Julio Cesar Gómez Rojas, Luz Urbina Araya, y se procedió a realizar las nominaciones quedando nominados los señores Julio Gómez Rojas(3votos) y la señora Shirley Jiménez Bonilla(2 votos), quedando en designación definitiva como representante de los Concejos de distritos ante la Junta Vial Cantonal el señor Julio Gómez Rojas.

SE TOMA NOTA.

Presidente Umaña Ellis: Solicita realizar una alteración al Orden del día para Juramentar el señor Julio Gómez Rojas Indica que va a proceder a Juramentar al señor.

ACUERDO Nº28118-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y PARA PROCEDER A JURAMENTAR AL SEÑOR

JULIO GÓMEZ ROJAS EN DESIGNACIÓN DEFINITIVA COMO REPRESENTANTE DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS ANTE LA JUNTA VIAL CANTONAL.

 **JULIO GÓMEZ ROJA**

CÉD: 7-069-664

Se deja constancia que el señor Carlos Umaña Ellis, Presidente del Concejo Municipal de Siquirres procedió a Juramentar al señor Julio Gómez Rojas

6.-Oficio sin número suscrito por el señor Sergio Ávila Sancho, en el cual indica que en representación de la sociedad Extracciones Arce Ávila S.A. cédula jurídica número 3-101-672487, en forma respetuosa solicita se extienda certificación de que el acuerdo del Concejo Municipal de la sesión ordinaria número 272, del lunes 20 de julio del dos mil quince, artículo V, acuerdo número 27635, se encuentra firme, que fue debidamente comunicado a la Alcaldía Municipal y que no fue vetado por la Alcaldesa Municipal, asimismo solicita que dicha certificación sea dirigida directamente a la Dirección de Geología y Minas, al expediente número 83T-2014.

ACUERDO Nº28119-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DIRIGIR DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS, AL EXPEDIENTE NÚMERO 83T-2014., CERTIFICACIÓN DE QUE EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 272, DEL LUNES 20 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, ARTÍCULO V, ACUERDO NÚMERO 27635, ESTO A PETICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR SERGIO ÁVILA SANCHO, EN EL CUAL INDICA QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRACCIONES ARCE ÁVILA S.A. CÉDULA JURÍDICA NÚMERO 3-101-672487. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

7.-Se conoce notificación del oficio número DGM-RNM-947-2015 que suscribe Msc. Roger Ovares Jiménez/Jefe del registro Nacional Minero en el cual se le notifica a la señora Alcaldesa Verley Knight, que en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 36 del Código de Minería, le comunica que ante esa dirección se ha presentado la siguiente solicitud: Expediente Nº83T-2014, solicitante: Extracciones Arce Ávila S.A., Cédula Jurídica Nº3-101-672487, río Reventazón, Ubicación por coordenadas cartográfica aproximadamente:N.591600 E. 240000 y N: 591300 E. 238640Hoja cartográfica: Parismina, Bonilla, Guácimo y Matina, para lo cual se concede un plazo de sesenta días naturales para que indique si la Municipalidad tiene interés en el área solicitada, se opone o no tiene objeción en continuar con el tramite presentado por el interesado.

ACUERDO Nº28120-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DGM-RNM-947-2015 QUE SUSCRIBE MSC. ROGER OVARES JIMÉNEZ/JEFE DEL REGISTRO NACIONAL MINERO, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA, ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA, CON EL FIN DE QUE BRINDE SU CRITERIO AL RESPECTO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

8.-Oficio número DRS-612-2015-DRD que suscribe la Ing. Karol Monge Naranjo, Jefe del departamento Sedes Regionales del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que para fines correspondientes adjunta copia del informe de inspección SRA-026-2015, realizado por la Arq. Karla Soto Mora, inspectora de este Departamento.

02-11-15

ACUERDO Nº 28121-02-11-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DEL INFORME SOLICITADO POR LA ARQ. KARLA SOTO MORA, INSPECTORA/SEDE REGIONAL ATLÁNTICA DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA, MEDIANTE OFICIO SRA-026-2015, EN EL CUAL MANIFIESTAN QUE ES INTERÉS DE LA INSTITUCIÓN QUE ELLA REPRESENTA EN DARLE SEGUIMIENTO. ASIMISMO QUE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SI ESTAS OBRAS REPORTADAS OBTUVIERON LA LICENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. QUE EL PRESENTE INFORME SOLICITADO SEA ENTREGADO AL CONCEJO MUNICIPAL EN TIEMPO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, CANALES DURAN.

**ARTÍCULO VII
INFORMES**

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron informes.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TRECE MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

**CARLOS UMAÑA ELLIS
PRESIDENTE**

**DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA**